

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.
EN MADRID. Un mes 10 rs. Un trimestre 34 sem. y 96 un año.
EN PROVINCIAS. Un trimestre 34 sem. y 96 un año.
ED. GRANDE. Un semestre 54 Un año 100.
ED. PEQUEÑA. Un trimestre 34 sem. y 96 un año.
VENTA: Un número DOS cuartos; 25, 4 reales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

EN LAS EDICIONES GRANDES UN REAL LINEA.
EN TODAS LAS EDICIONES DOS REALES LINEA.
COMUNICADOS Y DEFUNCIONES A precios convencionales.
Papel de la fábrica de Morata; despacho Caballero de Gracia, núm. 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XX. NUM. 3699.

EDICION DE LA MAÑANA.

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1867.

ANUNCIOS a la administracion.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA. Plaza de las Cortes, núm. 8, cuarto bajo.

SABADO 28 POR LA TARDE.

La Gaceta de hoy publica el discurso de la corona que insertamos ayer.

De real orden expedida por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la propuesta reglamentaria concediendo el empleo de alférez a 17 cadetes del colegio de caballería.

Han sido ascendidos a comandantes los capitanes de infantería D. Eugenio Elias, D. Pedro Irazoqui, D. Pedro Oseñalde, y D. Federico García de Arasa.

Por real orden de 22 de diciembre de 1867 se confiere el empleo de teniente coronel, con destino al segundo batallón del regimiento infantería de Soria, número 9, a D. Gregorio Suso y Malo, teniente coronel graduado comandante del de Gerona, núm. 22; é igual empleo de teniente coronel con destino al segundo batallón del regimiento infantería de América, núm. 14, a D. Félix Pareja y Fernandez Bobadilla, comandante del regimiento Fijo de Ceuta.

El gobernador superior civil de Filipinas, con fecha 8 de noviembre, participa por conducto del cónsul de S. M. en Marsella que no ocurría novedad en aquellas islas.

Segun los ptes recibidos, ayer ha llovido en Bilbao, Córdoba, Granada, Huesca, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Valencia, Vitoria y Zaragoza; y nevado en Leon y Pamplona.

Cartas que recibimos de Portugal desmienten la noticia del fallecimiento del clown Pepino (Wilespi) que se halla muy delicado de salud por la afeccion al pecho que padece.

Debiendo de haber nueva eleccion de diputados a Cortes en la circunscripción de Jaen, por el nombramiento para senadores de los señores marqueses de la Merced y Abril, uno de los candidatos que se presentan para aquella circunscripción con casi seguridad del éxito, por ser igualmente aceptado al gobierno y a muchas personas de valer de la provincia, es el distinguido joven D. Javier de Palacios, hijo de los marqueses de Almoquer condes de las Almenas.

Anteanoche abrieron sus salones los condes de Torre Mata. Asistieron a esta primera reunion, entre otras personas distinguidas, las señoras y señoritas de

Carbajal, Escobar, Huertas, Loygorri, Mesa, Escobar, Encina, Echarrri, Arizola, Flores Varela, Sarmiento, Corona, Orive, Redondo, O'Shea y Monistrol; y los señores condes de Campo Alange, marqueses de la Granja, condes de Sástago, condes de Giralde, condes de Santa Coloma, condes de la Cañada, barones de San Petrillo, barones de Andilla, marqueses de Santiago, marqueses de Granosa, marqués de Sardoal, condes de Villanueva de la Barca y general Yauch.

Hubo dulces y té, y se bailó toda la noche. Los señores condes de Torre Mata hicieron los honores de la casa con la amabilidad y el buen tono que los distingue.

Sometido al mismo consejo de Estado el expediente en que el gobernador de la provincia de Ciudad-Real ha negado al juez de primera instancia de Almodóvar del Campo la autorización para procesar a D. Miguel García Lozano, alcalde que fué de la villa de Mostanza, por abusos, se ha declarado innecesaria la autorización de que se trata.

Confirma un periódico la noticia de que el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas piensa permanecer en Paris hasta el mes de abril próximo, en cuya fecha regresará a Madrid.

Ha llegado a Tortosa una comision de la real compania de canalizacion del Ebro, con objeto de cerciorarse de las ventajas ó inconvenientes para el establecimiento de varios molinos de arroz en distintos trozos del canal de alimentacion.

Ayer tarde al desfilir las tropas hacia sus cuarteles, después de verificada la solemne apertura del Congreso, se declaró un incendio en la calle de la Montera frente a la parroquia de San Luis, que afortunadamente fué cortado en breve, sin mas consecuencias que el destroz de una chimenea, la alarma consiguiente de los vecinos, y la aglomeracion de los curiosos que se entretuvieron un breve rato contemplando los efectos de aquel ligero percance.

Ya están presos los criminales que en la noche del 14 de noviembre último asesinaron en el portazgo de Almaraz a los empleados y familia de estos. Los au-

tores de tan bárbaro suceso se hallan hoy confesos y convictos bajo el fallo de la ley. El alférez de caballería de la Guardia civil, D. Marcos Zugasti Ibero, con la fuerza de su línea ha dejado bien puesto el pabellon del cuerpo á que tiene la honra de pertenecer.

Desde el momento en que tuvo lugar la perpetracion del crimen, incansable día y noche en el cumplimiento de sus deberes habia puesto bajo el fallo de la ley seis de los presuntos autores, y el día 15 del actual consiguió la captura del principal de los foragidos que estaba prófugo, el cual ha muerto á consecuencia del balazo que recibió en un muslo en su precipitada fuga. Luego que estuvo en poder del alférez citado, declaró quienes habian sido sus compañeros de crimen, cómo lo habian hecho y otra porcion de particularidades que puso inmediatamente en conocimiento del juzgado; y trasladándose este acto seguido á Almaraz recibió al herido la declaracion indagatoria que produjo el careo con los seis que ya estaban presos, de cuyas resultas, segun se dice, quedaron confesos y convictos; siendo tambien preso inmediatamente otro hermano del fallecido que confirmó todas las declaraciones.

En breve empezará a ver la luz pública en Barcelona *La divina comedia*, de Dante Alighieri, traduccion en verso castellano, comentarios y notas, del excelentísimo Sr. D. Juan Manuel Gonzalez de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste, marqués de la Pezuela, capitán general de los ejércitos nacionales, individuo de la real academia española de la Lengua, etc., etc., precedida de un prólogo, escrito por el Excmo. señor marqués de Molins, y de la biografía del traductor, por D. Juan Perez de Guzman. *El Puratorio* lleva además un prólogo del Sr. D. Manuel Cañete, y *El Paraiso* otro del ilmo. Sr. D. Fermín de la Puente Apechecha.

Está próxima a publicarse la subasta de las obras del ferro-carril á San Juan de las Abadesas, segun el proyecto del Sr. Aramburu, últimamente aprobado. Sabemos que la provincia de Barcelona ha hecho extraordinarios sacrificios para prestar auxilios á la construcion, por las eficaces gestiones llevadas á cabo por la comision que con este fin se formó hace dos meses bajo la iniciativa del se-

ñor Mendez de San Julian, gobernador de aquella provincia, y á la que desde luego pertenecieron con desinteresado patriotismo personas de la mas elevada posicion y prestigio en la capital.

Los auxilios que se han acordado hasta ahora son 5.000.000 de reales por parte de la diputacion provincial; 10.000.000 las sociedades mineras El Veterano y La Aurora del Pirineo; 3.000.000 el ferro-carril de Barcelona á Francia, y otros 3.000.000 el ayuntamiento de la capital.

En otro lugar de LA CORRESPONDENCIA verán nuestros lectores un anuncio referente á vinos, licores y ostras frescas.

Hoy ha aparecido el primer número de la *Ley*, periódico francamente ministerial como él mismo se confiesa.

«Apoymos, dice, al partido moderado y al gobierno actual, que presidido por el ilustre duque de Valencia, ha sabido dar una prueba mas de lo que valen nuestros principios fielmente ejecutados, siendo fuerte é inexorable con los enemigos del orden en todas sus esferas, y habiendo sabido dar á su valor político el perfume de la generosidad después de transcurridos los momentos del peligro.»

Vamos á ser francamente ministeriales, ministeriales decididos de un gobierno que ha sabido sacar de nuestra patria de la crisis mas grave que los tiempos modernos han conocido; crisis que puso en peligro las instituciones mas santas y venerandas de los españoles.»

Ayer tarde estuvieron reunidos cierto número de senadores y ex-ministros de la union liberal, y después de una sesion que duró desde las cuatro á las seis y media, acordaron por unanimidad, concurrir al Senado y al Congreso.

Se han suspendido las obras de restauracion que se estaban haciendo en el Seminario conciliar de San Carlos en Salamanca.

Tambien se han suspendido las del templo del Pilar en Zaragoza por efecto del temporal de frios, debiendo continuarse tan luego como la estacion avance y puedan seguirse los trabajos.

En el nuevo colega la *Ley*, que dirige su propietario el Sr. Valero de Tornos, redactan los Sres. Carrasco, Henales, Herranz, Merino Diaz y otros.

Nos dicen de Bilbao que los presos de la cárcel iban á ser trasladados á otro local destinado á contenerlos hasta que se repare la cárcel.

Sometido al consejo de Estado el expediente en que el gobernador de la provincia de Madrid ha negado al juez de primera instancia de Navalcarnero la autorización para procesar á D. Manuel Herrera y Santiago Granizo, guarda mayor de montes el primero, y guarda local el segundo, de Villanueva de la Cañada, por abusos, ha confirmado aquel cuerpo la negativa del gobernador.

Se ha iniciado en Francia la idea de reconstruir el canal del Mediodia con el objeto de favorecer las comunicaciones entre los puertos del Océano y del Mediterráneo. En efecto, hoy la distancia entre Burdeos y Marsella es de muy cerca de 800 leguas, y exige en circunstancias ordinarias una navegacion de sesenta dias. Verificada aquella obra, la distancia quedaria reducida á 170 leguas, que podrian recorrerse muy fácilmente en diez dias. El coste de esta gran mejora se calcula en 600 millones de francos.

Los padres de Tierra Santa han organizado el servicio de los numerosos trabajadores destinados á I sobras del canal de Suez. En Port-Saïd, y á la entrada del canal en el Mediterráneo, han levantado una iglesia católica, fundando una escuela para niños y otra de niñas. En la línea de los trabajos han abierto otras cinco capillas y varias escuelas, confiando la de niñas á las hermanas del Buen Pastor.

Hoy á las diez de la mañana un coche de la casa real ha ido al Congreso de diputados á recoger la corona y el cetro que figuraron ayer en la ceremonia de la apertura de las Cortes. Un gentil-hombre ó mayordomo de S. M. ha sido el encargado de recoger estas alhajas que durante la ceremonia estuvieron colocadas sobre un almohadon de terciopelo á la derecha del trono. Un zanguante de alabarderos estaba hoy en el Congreso y después de entregadas la corona y el cetro escoltó el coche hasta la casa real.

El 26 llegó al puerto de Cádiz la fragata de guerra austriaca *Norona*, que conduce el capitán del desgraciado emperador de Méjico, Maximiliano. El buque

zas que preceden siempre á los grandes combates del corazon humano!

A cosa de las nueve, la jaqueca de la señora Mursois, gracias al cigarro que se haba permitido á Camors, redobló cruelmente su fuerza, y anunció que se veia obligada á retirarse á su cuarto. Camors quiso despedirse y partir, pero su carruaje no habia llegado aun y la señora Mursois insistió para que le aguardase.

—Mi hija,—añadió,—tocará el piano entre tanto.

La joven esposa de Lescande, al verse sola con su huésped, se puso en efecto al piano.

—¿Qué queréis que toque?—preguntó.

—Un wals,—repuso Camors con aire preocupado.

Terminado el wals reinó un breve silencio; para romperle, la joven se levantó, frotóse las manos una contra otra y tendiendo la vista hacia el balcon, dijo con cierto embarazo:

—Creo que va á haber tempestad, ¿qué os parece?

Y salió al balcon donde Camors la siguió. El cielo estaba puro y despejado; enfrente de ellos se extendía el jardín y la fila de árboles del paseo... la luna bañaba los arbustos y la alfombra de musgo... Sus manos se encontraron maquinalmente, y por un momento permanecieron estrechadas.

—¡Julietta!—murmuró el joven con acento conmovido.

Ella se estremeció, entró de nuevo en la sala y murmuró:

—¡Idos, yo os lo ruego!

Y dejóse caer bruscamente en un diván, haciendo con la mano una seña imperiosa, á la cual Camors no obedeció.

¡La caída de las mujeres honradas son á veces de una rapidez que asombra!

Pocos instantes después la joven señora Lescande media con amargura la profundidad del abismo en que habia caído: su marido, su madre, su hijo, giraban en el caos de su cerebro como otros tantos espectros, y escondió su frente entre las manos, murmurando:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Después se levantó, miró vagamente en torno suyo como si buscara una luz, una esperanza, un refugio... ¡nada! Comprendiendo entonces la amargura de lo irreparable, fijó una mirada de suprema angustia en el hombre que estaba á su lado, y murmuró:

—¿Cómo debéis despreciarme!

Camors, medio arrodillado sobre la alfombra, le besó la mano con galantería por toda respuesta.

—¿No es verdad?—añadió ella con acento suplicante.

Entonces los labios de Luis se entreabrieron con extraña sonrisa.

—No insistais, yo os lo ruego,—dijo.

—¿Por qué? ¿Es verdad entonces? ¿Me despreciáis?

Y él se levantó bruscamente, la miró y repuso:

—¿Deberia hacerlo!

A estas horribles palabras la pobre mujer no respondió; ahogó un grito en su garganta y sus ojos se abrieron como dilatados al contacto de un veneno.

Camors paseó algunos instantes por el salon, y después parándose delante de ella:

—Me hallais odioso, bien lo sé,—dijo con agitacion,—pero no importa; no se trata de mí. Después de haberos hecho mucho mal, hay un servicio, uno solo que yo puedo prestaros: deciros la verdad! Las mujeres que caen, sabedlo, no tienen jueces mas severos que sus cómplices, y en cuanto á mí... ¿qué queréis que os diga? ¡Conozco á vuestro marido desde su infancia, por su desdicha y para mi vergüenza! ¡No hay una gota de sangre en sus venas que no os haya consagrado; no hay una fatiga en sus dias ni una velada en sus noches que no os pertenezca! ¡Vuestro bienestar se ha fraguado con sus sacrificios, vuestras alegrías con el fruto de sus penas!... Hé aquí lo que ese hombre es para vos, mientras que yo... habéis leído mi nombre en un periódico, me habéis visto pasar á caballo por delante de vuestro balcon, nada mas, y por esto me entregais en un momento toda su dicha, toda su vida, todo su honor... Cualquiera libertino que como yo abusara de un momento de extravío, y os dijera en seguida que os amaba, mentiría.

Los libertinos odiamos lazos que nos traen deberes donde buscamos solo placer, y nuestro primer deseo en cuanto se forman es romperlos! Además, señora, las mujeres como vos no han nacido para amores pasajeros; su encanto reside en la honestidad y al perderla lo pierden todo. Dichosa aquella que como vos encuentra en su primera falta un hombre bastante miserable, para decirle como yo os digo: Ahora tratad de olvidarme. Adios.

Y dirigiéndose rápidamente á la puerta el señor de Camors salió.

La señora Lescande se habia escuchado inmóvil y blanca como el mármol; cuando hubo desaparecido, permaneció algunos instantes en la misma actitud, con la mirada fija, los brazos inertes, deseando en el fondo de su alma que la muerte la sorprendiese así. Al cabo de algunos instantes un ruido singular que parecia venir de la pieza contigua, llegó hasta ella. Parecia el eco estridente de una risa violenta y convulsa; las imágenes mas extrañas se fijaron en su imaginacion y creyó sobre todo que su marido habia vuelto y habia descubierto todo lo ocurrido y que la risa que oia era la de un loco!

Sintiendo ella misma su razon próxima á extravariarse, corrió á la pieza vecina que era el comedor y estaba solo iluminado por una lámpara suspendida del techo. Allí encontró á Camors reclinado en un sofá, sollozando y golpeándose la frente contra una silla que estrechaba entre sus brazos desesperado.

La joven no encontró ni una palabra que decirle, sentóse cerca de él y lloró en silencio... él se arrastró á sus pies, besó una de sus manos y cuando la emocion le permitió articular una palabra exclamó:

—¡Perdon, perdon!

¡Estó fué todo! Se levantó, salió de la estancia y á poco se oyó el ruido de un carruaje que se alejaba.

Si bastase no tener principios para no tener remordimientos, los franceses de ambos sexos serian en lo general mas dichosos de lo que son; pero por una inconsecuencia inexplicable, sucede todos los dias que una mujer que no erree nada como el Sr. de Camors, no pueden darse el placer de alguna independencia moral sin sufrir cruelmente por ello. ¡Mil rancias preocupaciones que creian haber enterrado resucitan de repente y estos muertos los matan!

Luis de Camors se dirigia á Paris al gran trote de Fitz-Aymon, despertando en su camino por la elegancia de su persona y de su tren la envidia y la curiosidad que se hubieran cambiado en sentimientos de piedad si las heridas del alma fuesen visibles. El hastío, el desaliento de la vida, el disgusto de sí mismo, no eran ya impresiones nuevas para aquel joven de veintiseis años, pero jamás los habian experimentado con tan aguda intensidad, como en esta hora maldita en que huía del hogar deshonrado de su amigo Lescande.

Ninguno de los actos de su vida habia enviado tan vivos reflejos á las profundidades de su decadencia moral, y al hacer esa vulgar afrenta á su amigo de dias mas puros y serenos, al querido confidente de sus inclinaciones generosas, no era á su amigo, era su propia honradez la que habia hollado. Como Macbeth, al matar á un hombre dormido habia dado muerte al sueño!

Ya en el ángulo de la calle Real y del boulevard, estas reflexiones se le hicieron de tal modo insoportables que pensó sucesivamente en hacerse fraile, soldado, y por último en emborracharse para olvidar; detúvose en esta última resolucion y la casualidad le favoreció en su deseo. Al echar pié á tierra delante del círculo se encontró frente á frente de un joven delgado, pálido, que le tendió la mano sonriendo. Era el príncipe de Errol.

—¡Calle! ¿sois vos, príncipe mío? Os creia en el Cairo.

—He llegado esta mañana.

—Y bien, ¿está mejor ese pecho?

—¡Chest!

—Pues tenéis buen semblante, ¿y el Cairo os agrada?

—No mucho... y á propósito, Camors... Sin duda es Dios quien os envía.

—¿Lo creéis, príncipe? ¿Por qué?

—Porque... voy á deciroslo; pero antes contadme vuestro lance.

—¿Qué lance?

—Vuestro duelo por Sara.

—No, contra Sara.

—Yo lo he sabido vagamente por allá.

¿Qué es lo que ha pasado?

—Nada, que traté de hacer una buena accion, y como de costumbre no me la agradecieron; yo habia oido decir que el imbécil de Brede estaba arruinando á su hermana, robándole la fortuna para arrojarla á los piés de Sara, á los enormes piés de Sara, y un día que le encontré aquí en el círculo no pude menos de decirle: «Hacedis muy mal, Brede, en arruinarnos y sobre todo en arruinar á vuestra linda hermana por un mueble tan poco aceptable como Sara que está siempre con jaqueca y que ademas os engaña.» ¡Me engaña!—exclamó Brede agitando sus puños—¿con quién? Conmigo. Y como sabe que yo no miento jamás, quiso matarme... Por fortuna tengo la vida dura.

—Y le habéis tendido en su lecho por tres meses lo menos ¿no es verdad?

—Todo lo mas.

Disparaba, en señal de duelo, un cañonazo cada cuarto de hora.

Casi diariamente, dice un periódico de Badajoz, se está recibiendo con seis horas de retraso en esta capital el correo de Madrid á causa de que el tren que sale de aquella corte no llega á Ciudad-Real á la hora fijada para que enlace con el que ha de llegar á esta á las dos y media de la tarde. Nuestra línea cumple su servicio con toda exactitud y es donde se corre como manda la ley; pero está visto que hay en España vías férreas cuyos trenes marchan á paso de tortuga. Llamamos la atención de la autoridad sobre este abuso.

El señor ministro de Obras públicas del vecino reino de Portugal, trata de organizar las exposiciones de vinos. Parece que la primera será en el palacio de cristal de Oporto y los vinos serán divididos en secciones.

Dice un diario de Badajoz: «El Sr. D. Bartolomé Romero Leal, ex-diputado á Cortes, dejó de pertenecer en octubre último al consejo de administración de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, por haber renunciado en dicha época, el cargo vocal del mismo cuerpo.»

El cuadro comparativo de las millas de ferrocarril que hay en explotación en el mundo es el siguiente:

Table with 2 columns: Country and Millage. Includes entries for North America, South America, United States, Great Britain, France, Prussia, Bavaria, India, Austria, Spain, Italy, Russia, Belgium, Saxony, and Australia.

Actualmente se construyen en el mundo entero unas 10000 millas por año.

Los periódicos de Lisboa se quejan del retraso con que se recibe en aquella corte el correo de Madrid. Son inmensos los perjuicios que se irrogan al comercio y á los paquetes vapores que teniendo días mareados para su salida, no pueden efectuarla por tener que esperar la llegada de la correspondencia.

Segun el Diario de Noticias de Lisboa, el día 17 de este mes tuvieron una quimera dos presos de los que se hallan en el limonero; uno de ellos, español; resultando que este recibiera cinco heridas de bastante gravedad; siendo de notar

que el agresor está condenado á prision por toda la vida, y el español á la última pena.

De la agencia Galand recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris, 28. El Cuerpo legislativo ha votado por 177 votos contra 81 el artículo primero de la ley sobre reorganizacion del ejército. Dicho artículo fija en nueve años el servicio militar. No se ha recibido noticia alguna de Italia desde ayer mañana.

Paris 27. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 38. 3 por 100 interior, 00. Diferido, 00. Billetes hipotecarios, 000. Fondos franceses: 3 por 100, 68'60 (baja 0'05). 4 1/2 por 100, 99 (baja 0'15). Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 92 1/2. Fondos italianos: 3 por 100, 44'90 (baja 0'10).

Las últimas noticias de Grecia dicen que el emperador de Rusia ha devuelto al gobierno griego los 200000 francos que le correspondian de los 600000 á que asciende la anualidad debida por Grecia á las tres potencias que garantizaron el empréstito de 1832. Este donativo del emperador Alejandro debe servir para aliviar la suerte de los refugiados candiotas.

El príncipe Juan de Dinamarca (ex-regente), ha tenido una ovacion en Syra.

El gran visir Hussein-baja promete á los candiotas una administración autonómica y un príncipe cristiano escogido por el Sultán.

Numerosos comisarios recorren Bulgaria y fundan comités anti-turcos. La población guarda generalmente una actitud expectante.

El número de viajeros ha crecido en la siguiente proporción desde que empezaron á construirse los ferrocarriles. En Inglaterra en 1837, antes de dicha construcción, el número de viajeros en carruajes públicos era de 2.688000 y en carruajes privados de 3.360000. En 1865 el número de viajeros, solo en caminos de hierro asciende á 261.877413 que representa ocho veces el de la población de la Gran Bretaña. Solo los viajeros en coches de tercera clase ascienden á 131.300000.

Las noticias que se reciben de Florencia dicen que adquiere allí mucho crédito la noticia de la disolución del Parlamento, añadiéndose que en vista de esta eventualidad el partido de acción había empezado á formar comités electorales.

Hoy recibimos de la agencia Havas los siguientes DESPACHOS:

Paris, 27. El proyecto de conferencia parece abandonado.

El Sr. Rouher ha combatido en el Cuerpo legislativo la enmienda Louvet, cuyo resultado sería reducir el efectivo del ejército á 639.000 hombres cuando se necesitan 800.000 para estar al nivel de las fuerzas militares de Italia, Austria, Rusia y la Confederación del Norte.

El Sr. Bouffet usó despues de la palabra.

Florencia, 27. Se cree que la cámara apoyará al nuevo gabinete Menabrea.

Ateas, 27. El ministerio ha hecho dimision.

Londres, 27. Se han encontrado materias explosibles en varias cartas dirigidas á miembros del gobierno irlandés.

Un agente de policia ha sido herido de resultas de una explosion.

Paris 27. Bouffet sostuvo en el Cuerpo legislativo la enmienda Louvet diciendo que la Francia no quería la guerra.

La enmienda fué desechada por 177 votos contra 81.

Paris 28. El «Constitucional» censura vivamente á la Francia por haber suspendido el pago de la deuda pontificia.

Las cámaras holandesas serán disueltas.

Habana 13. Progresa en Haiti la insurreccion contra Salnave.

Florencia 27. Continúa la crisis. El rey llegará mañana.

La Gaceta de Viena acaba de publicar el conjunto de las leyes fundamentales sancionadas por el emperador de Austria.

En estas leyes se nota un espíritu muy liberal y progresivo.

La Independencia belga dice que parece que se conjura la crisis ministerial en Bruselas, pero la France asegura que por omon os algunos ministros saldrán del gabinete y que el Parlamento con sus votos determinará los que han de salir.

El 1.º de enero el emperador Napoleon tendrá recepcion oficial, como todos los años.

Ha fallecido ayer en esta corte el señor D. Felipe Velazquez y Arroyo, doctor en sagrada teología y sacerdote tan digno como ilustrado, cuyas obras religiosas y literarias han sido siempre muy estimadas.

Las comunicaciones telegráficas, li la Epoque, continúan muy frecuentes en

tre las Tullerías y Florencia. El ministro de Negocios extranjeros, marqués de Moustier, va muchas veces al día á ver al emperador, y los diplomáticos extranjeros acuden tambien con frecuencia en casa del marqués de Moustier, quien tuvo el 24 una larga conferencia con el nuncio de Su Santidad.

El Levant Herald, periódico que se publica en Constantinopla, anuncia la promulgacion de un firman relativo á la creacion de un colegio modelo que se colocará bajo la jurisdiccion inmediata del gran visir. Corre el rumor de que á consecuencia de esta medida Mehemet-Ruchdi ha presentado su dimision, designándose para sucederle á Nanich, gobernador de Bagdad ó á Rizza-baja.

El rumor de la abdicacion de Victor Manuel, dice la Presse, continúa circulando en Florencia, y no sin fundamento. El general La Marmorá habia tenido una larga conferencia con el rey, pero esta recepcion carecia de carácter oficial. El general La Marmorá, que acaba de pasar un mes en Paris, dice á cuantos le quieren oír que la única politica posible actualmente consiste en no decir una palabra de Roma.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que el presidente Johnson ha enviado al Senado un mensaje dando como principal motivo de la destitucion del general Stanton, ministro de la Guerra, la facilidad con la cual este personaje olvidaba el respeto debido al presidente. El mensaje hace observar que la tentativa del general Stanton, de continuar, contra la voluntad del presidente, sus funciones ministeriales, habia sido precedentemente denunciada como inconstitucional por el resto del gabinete. Además, el general Stanton habia ocasionado desórdenes en Nueva-Orleans. El presidente añade que á consecuencia de la salida del general Stanton, se ha economizado ya al país algunos millones de duros.

La cámara de representantes ha aprobado por unanimidad una resolución encaminada á que se nombre una comision militar que proponga los medios de reducir todavia mas el ejército.

La población negra habia amenazado atacar á los estudiantes de la universidad de Georgia, pero fué dispersada por la fuerza pública.

La legislatura del Tennessee ha adoptado un bill prohibiendo las distinciones de color en los trasportes públicos.

El 1.º de enero quedará definitivamente anexionada á los Estados-Unidos la isla de San Thomás.

Dícese que el gobierno anglo-americano ha empezado á gestionar de nuevo para la compra de la bahía de Samaná, en la isla de Santo Domingo.

Dicen de Florencia, que las principales dificultades con que tropieza el general Menabrea para formar gabinete, nacen de la de encontrar quien reemplace al ministro del Interior Gualterio, contra quien principalmente se ha dirigido el voto del Parlamento que ocasionó la dimision del gabinete.

Créese generalmente en Florencia, que el general Menabrea no tomará ninguna resolución definitiva hasta el 15 de enero, época fijada para la reunion del Senado, y para el debate que nacerá de las anunciadas esplicaciones del general Cialdini. El general Menabrea provocará como resultado de este debate un nuevo voto de confianza de la cámara de diputados, y si no le es favorable, se cree que disolverá el Parlamento, para acudir directamente á la opinion del país.

Entre los diputados que han llegado estos días á Madrid se encuentra don Juan Antonio Varona, que no obstante la afliccion en que se encuentra por la muerte de su querido tío el senador del mismo apellido, uno de los hombres mas consecuentes de su comunión politica, ha querido venir á las Cortes para cumplir con sus deberes de patriota y hombre de partido.

Segun lo prevenido en el real decreto del 19 de junio último el día 1.º del próximo enero deben tomar posesion de sus cargos los 49 flecos-altomataches que el gobierno de S. M. ha nombrado para el planteamiento del sistema métrico decimal. Casi la totalidad de los agraciados son ingenieros industriales, lo cual hace que se pueda contar con un excelente personal facultativo y apto para determinadas comisiones industriales. En cuanto al establecimiento del nuevo sistema de pesas y medidas será para el público desde el 1.º de julio próximo.

Mr. Panis, editor librero de Paris, ha empezado á publicar una obra titulada Galerie biographique européenne, en la que, como su título indica, figurarán: primero todos los ministros importantes de las diferentes naciones; despues los diplomáticos mas distinguidos, y finalmente las celebridades en todos los ramos del saber. El primer cuaderno contiene la biografía de Mr. Rouher, y uno de nuestros corresponsales de Paris nos dice, que la segunda entrega está en prensa, y contiene la del duque de Valencia.

En la sesion que celebrará el lunes la academia de San Fernando, se hará la eleccion de algunos cargos cuya renovacion debe verificarse en este año.

Parece que ha pedido su jubilacion el respetable Sr. Urbina, y que le ha sido acordada concediéndole los honores inmediatos superiores á su categoría ac-

—Pues bien: ahora, amigo mio, hacedme un favor, yo soy un oso, un salvaje, un aparecido, ayudadme á entrar en acción; váme á cenar con algunos amigos y algunas muchachas compasivas; esto me ha sido recomendado por los médicos!

—¡Del Cairo, sin duda! Una hora despues Luis de Camors y el príncipe de Errol cenaban en compañía de una media docena de convidados de ambos sexos, en el salón de un restaurant, del que se nos permitirá respetar la clausura de las puertas.

Salieron á la pálida luz del alba, en cuyo instante un traperero con larga barba gris vagaba por delante del restaurant, escurbiendo con su gancho de hierro los montones de basura que en la calle aguardaban la escolta municipal. Camors, al cerrar su portamonedas con mano insegura, dejó escapar un luis que fue á perderse en uno de los montones de basura.

El traperero levantó la cabeza, y con tímida sonrisa murmuró: —Ah, señor, lo que va á la basura pertenece al traperero!

—Recójete con los dientes y te le doy, —dijo Camors.

El traperero vaciló un momento y se puso rojo como la amapola, lanzando á aquel grupo de hombres y mujeres que se reían de su desgracia, una mirada de ódio mortal; despues se arrojó, escuchó un momento su rostro entre la basura y se levantó con la moneda de oro entre los dientes.

Toda aquella juventud, ávida de emociones nuevas aplaudió con frenesí mientras él sonriendo con aire sombrío volvió la espalda.

—Oye, —gritó Camors, —¿quieres ganar cinco reales mas? Dame un bolson; esto te agrada y á mí tambien.

El traperero le miró de hito en hito, murmuró algunas palabras ininteligibles y le sacudió un bolson con tal fuerza, que fué vacilando Camors hasta apoyarse en la pared. Entre sus alegras compañeros hubo un murmurio como para precipitarse sobre el de la barba gris.

—Que nadie le toque! —gritó Camors. —Echa las cinco anses, valiente.

—Guardadlos, —escuchó el traperero, —ya estoy pagado.

—Bravo, Bolsonero! —gritó Camors. —Yo no se...

mi; pero salgo encantado de nuestra pequeña fiesta y voy á soñar con ella. Buenos días, señores... Hasta la vista, príncipe.

Un coche de alquiler harto madrugador pasaba por la calle; arrojóse en él Camors y se hizo conducir á su casa; la puerta principal estaba abierta, y un resto de embriaguez le impedía fijarse en un grupo de criados y vecinos que parecían tener una animada discusion, y al percibirle la cortaron repentinamente, mirándole pasar con cierto aire de consternacion.

Luis ocupaba el cuarto segundo del hotel. Al ir á tomar la escalera encontróse con el ayuda de cámara de su padre, el cual estaba muy pálido y tenía un pliego cerrado que presentó al jóven con mano trémula.

—¿Qué es esto, José? —dijo Camors.

—El señor ha dejado esto para vos antes de partir.

—¿Partir... ¿mi padre ha partido? ¿dónde? ¿cómo?... ¿por qué lloráis?

El criado á quien faltó la voz, le entregó el pliego.

—Dios mio, ¿qué es esto? ¿por qué hay sangre ahí dentro?

Abrió precipitadamente el pliego y leyó estas primeras frases:

—«Hijo mio, la vida me cansa y la dejo.»

No leyó mas. El pobre jóven amaba á pesar de todo á su padre, y cayó sin sentido sobre el pavimento!

II.

Luis de Camors, al salir del colegio, ya se recordará que se lanzó á la vida con el corazón henchido por las santas virtudes de la juventud, que le dio la confianza, la simpatía, el entusiasmo, la fe y la abnegacion! Los horribles desengaños de su educación primera no habian podido romper sus generosos instintos ó sean los gérmenes de la debilidad, que segun opinion de su padre, habian sido su herencia materna.

Aquel padre, encerrándole en un colegio para desahararse de él, le habia hecho al menos un servicio, el único que le hizo en su vida. Esas antiguas prisas de las clásicas ofrecen de bueno la sana disciplina del claustro, el contacto de esas razones rectas, la familiaridad con los buenos libros, y si todo esto no ofrece un efecto...

la secreta agitacion que á sus nervios producía su presenciamiento.

Supieron, sin embargo, lograrlo tan bien, que Camors casi se picó. Sin ser fátuo, era jóven, estaba acostumbrado á agrandar y sabia que la princesa de Clangontz le habia aplicado últimamente su lema del hombre temible: «es tan amable, habia dicho, que una mujer se siente en peligro cerca de él.»

Parecióle, pues, algo extraño que la simple suegra de Lescande y su simple mujer soportasen su brillo con tanta calma.

Esto le hizo abandonar su reserva premeditada y recurrió á la verbosidad, hasta á la coqueteria... no por la señora Lescande, á quien se habia jurado respetar, sino por la Sra. Mursois, desplegando en torno de la madre infinitud de atractivos que encantaron á la hija.

Lescande, entre tanto, con la boca abierta, triunfaba del éxito de su amigo.

Al día siguiente por la tarde Camors volvió del bosque por el paseo Maillot. La señora Lescande trabajaba por casualidad en su balcón y le dirigió un saludo sin abandonar su tapiceria, pero Luis notó que saludaba bien con una ligera inclinacion acompañada de un movimiento de hombros distinguido.

Cuando fué á visitarla, dos ó tres días despues como era su deber, habia reflexionado y estuvo enteramente glacial sin hablar á la señora Lescande mas que de las virtudes de su marido. Esto fué de un efecto desgraciado, porque la jóven, que habia reflexionado por su parte, despertándose su honradez, y á quien un paso atrevido de Luis hubiera hecho retroceder, se abandonó sin desconfianza al placer y al orgullo de dejar lucir en su salón una de las estrellas del cielo de sus sueños.

Corria entonces el mes de mayo y habia carreras de caballos el domingo siguiente. Camors debía asistir á ellas, y la señora Mursois y su hija arrastraron á Lescande, dándole Camors el inmenso placer de hacerlas penetrar en las tribunas, pasando en su compañía por delante de la concurrencia. La señora Mursois, á la cual daba el brazo, no habia tenido nunca el placer de ser conducida por un jóven de tan elevada alcurnia, y no cabía en sí de gozo, participando de su delirio Lescande y su mujer que iban detras.

Esta agradable amistad continuó algunas semanas sin cambiar de carácter.

Un día Camors fué á sentarse junto á ellas en el palacio de la exposicion, iniciándolas de los nombres de las elegantes, que ante ellas discurrían; otra noche entraba en su palco y se dignaba permanecer en él durante un acto ó dos, rectificando las noticias harto incompletas que ellas tenían respecto á las historietas del cuerpo de baile, y en todas estas sesiones el jóven manifestaba á la señora Lescande un afecto puramente fraternal, bien porque persistía en sus resoluciones delicadas, ó quizá porque no ignoraba que por todos los caminos se vá á Roma.

La Sra. Lescande tranquilizábase mas y mas al ver que no tenia que defenderse, como habia temido en un principio, y creyó poderse permitir alguna pequeña libertad de coqueteria, porque ninguna mujer se conforma con que la amen como á una hermana. Camors se alarmó del giro que tomaban las cosas, y aun hizo algunos esfuerzos por contenerle, pero los hombres fuertes en esgrima se animan doble cuanto mas hábil encuentran á su adversario, seguros de parar siempre á tiempo; además empezaba á interesarle, de veras la señora Lescande, con su cara chata y provocativa, su espresion ingénua y maliciosa.

El mismo día en cuya noche se dió muerte al Sr. de Camors padre, su hijo pasaba por la tarde por el paseo Maillot, deteniéndole Lescande delante de su casa.

—¡Amigo mio, —le dijo, —el cielo te envía para darme un gran placer! Un despacho importante me llama á Mekun y debo partir inmediatamente; quedate á hacer compañía en la mesa á mi mujer y á mi suegra. Esta tiene jaqueca; mi mujer, á causa de sus nervios, ha llorado todo el día, y siento dejarlas así: tu presencia las distraerá.

Camors puso alguna resistencia, pero al fin se dejó convencer. Besó á su caballo con el criado, presentó el marido á las dos mujeres el convidado, y en efecto, aquel inesperado huésped pareció animar á las dos.

Momentos despues Lescande partió no sin recibir de su mujer una cariñosa mas espasiva que de costumbre. La comida fué alegre, y en la atmósfera habia un cierto olor á polvora y peltre gro, del cual la señora Lescande y Camors sentían la excitante influencia; su animacion, inocente todavia, parecía acompañarse en esas pequeñas oscurecien-

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

EDITOR: H. DE ZULUAGA.

TIRADA: 30,000 EJEMPLS.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS: EN LAS EDICIONES GRANDES, UN REAL LINEA. EN TODAS, DOS REALES LINEA, ESCEPTUADOS LOS ANUNCIOS DE DEFUNCIONES.

ALMANAQUE DEL DIA.

Santo Tomás Cantuariense y San Tróximo. Es día de fiesta. Sale el sol a las 7 y 21 minutos y se pone a las 4 y 33. Siguen cerradas las velaciones.

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Segun los partes del Corregimiento el 28 quedaron a los precios siguientes: Por mayor.

Table with columns for item names (Carne de vaca, Id. de cerdo, etc.) and prices in Escudos.

Table with columns for item names (Carne de vaca, Id. de cerdo, etc.) and prices in Escudos, labeled 'Por menor'.

BAILE DE MASCARAS.

El martes 31 del corriente se verificará el primer baile de máscaras por suscripción en el teatro de la Zarzuela.

BOLSA. Cotización oficial del día 28.

Table showing stock market prices for various funds and public bonds.

CAMBIOS.

Sobre Londres 90 d. f. 49-0 | 49-4. Sobre París 8 d. vta. 5-14 | 5-1.

CULTOS del domingo 29.

Cuarenta horas en el primer monasterio de las Salas Reales. Por la mañana habrá misa cantada y por la tarde una comedia, completas y reserva.

Por la tarde a las tres y media ejercicios con sermón en las Arrepentidas, Gárgen calzado, San Ginés, oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, y en los Servitas.

CAMBIOS sobre las provincias.

Table showing exchange rates for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

CUARTETOS.

La sociedad de cuartetos, tan conocida en esta corte, celebrará una sesión extraordinaria a beneficio de los desgraciados de Filipinas y Puerto Rico.

CORREOS MARITIMOS.

Salen: De Cádiz para Cuba y Puerto Rico los días 15 y 30 de cada mes. Por la vía de Inglaterra puede también dirigirse correspondencia.

CARTAS DETENIDAS.

Lo están por falta de sellos las siguientes depositadas el día 25 en los buzones.

- 418 Francisco Marqués y Escobar, La Roda. 419 Josefa de Arana y E., Victoria. 420 Juan Pacheco, Valencia. 421 Joaquín Palacios, Castnera. 422 Joaquín Calvion, Puerto Rico. 423 Luis Pintado, Ciudad-Real. 424 Pascuala Lopez, Cieza. 425 Ricardo B anco, Zamora. 426 Soledad Villamil, Coruña. 427 Silverio Santolaya, Arnedo.

CARTAS DETENIDAS en el día de ayer 27.

- Núms. Nombres y destinos. 441 Concha Ródenas, Murcia. 442 Francisco Gimenez, Habana. 443 Juan Marco, Comenda. 444 José Reniz, Tarancon. 445 Juan Pajares, Tetuan. 446 Manuel Nieto, Miguelterra. 447 Manuel Rodriguez, Co. so. 448 Marquesado de Bascorou, Barcelona. 449 Nicolau Puch, Caudete.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Los hay: San Jerónimo, 34, entresuelo, 12 piezas, 14000 rs. Car etas, 8, segundo, 13 piezas, 9000. Mpyor, 16, entresuelo, 14 piezas, 13000.

CAPANADAS PARA LOS INCIENDOS.

- Si es en Santa María... 1. San Martín... 2. San Ginés... 3. San Salvador y San Nicolás... 4. Santa Cruz... 5. San Pedro... 6. San Andrés... 7. San Miguel y San Justo... 8. San Sebastián... 9. Santiago... 10. San Luis... 11. San Lorenzo... 12. San José... 13. San Millán... 14. San Hdefonso... 15. San Marcos... 16. Chambrí... 17. Buen-Retiro... 18.

ESTAFETA PARA EL ESTRANJERO.

Sale de Madrid hoy a las tres de la tarde.

ENTIERRO.

Anteayer fué conducido a la última morada el cadáver de la bella y simpática señorita doña Matilde Iglesias y Moreno, que ha bajado al sepulcro en la flor de su juventud y hermosura.

FERRO-CARRILES.

Los trenes salen para Avila... 8 M. 3:30 T. 7 y 8:30 N. Astorga... id. id. id. id. Alar... id. id. id. id. Alcala... 6:45 y 11 M. 7 y 8:25 N. Alhama... 6:45 y 11 M. 7 y 8:25 N. Aranjuez... 7 y 10:30 M. 6:55 T. y 8:20 N. Alhacete... 7 M. y 8:20 N. Alcazar... id. id. id. id. Almansa... id. id. id. id. Alicante... id. id. id. id. Antequera... 7 M. y 8:20 N. Burgos... 8:20 M. y 3:30 T. y 8:30 N. Bayona... 3:30 T. y 8:30 N. Bilbao... 8:30 N. Barcelona... 6:45 M. y 8:25 N. Badajoz... 7 M. y 8:20 N. Calatayud... 6:45 M. y 8:25 N. Castellan... id. id. id. id. Chinchilla... 7 M. y 8:20 N. Cartagena... 6:45 M. y 8:25 N. Ciudad-Real... 7 M. y 8:20 N. Córdoba... 7 M. y 8:20 N. Cádiz... id. id. id. id. Escorial... 8:20 M. 3:30 T. y 8:30 N. Ecija... 7 M. y 8:20 N. Guadalajara... 6:45 M. y 8:25 N.

- Gerona... 6:45 M. y 8:25 N. Ilueca... id. id. id. id. Irua... 3:30 T. y 8:30 N. Jerez... 7 M. y 8:20 N. Leon... 8:20 M. y 3:30 T. Lerida... 6:45 M. y 8:25 N. Logroño... id. id. id. id. Lisboa... 7 M. y 8:20 N. Medina... 8:20 M. 3:30 T. y 8:30 N. Miranda de Ebro... 3:30 T. y 8:30 N. Mérida... 7 M. y 8:20 N. Manresa... 6:45 M. y 8:25 N. Málaga... 7 M. y 8:20 N. Pais... 3:30 T. y 8:30 N. Palencia... id. id. id. id. Pamplona... 6:45 M. y 8:25 N. Puerto-Llano... 7 M. y 8:20 N. Reus... 6:45 M. y 8:25 N. Santander... id. id. id. id. Sevilla... 7 M. y 8:20 N. San Sebastian... 3:30 T. y 8:30 N. Tolosa... id. id. id. id. Tarragona... 6:45 M. y 8:25 N. Tudela... id. id. id. id. Toledo... 7 y 10:30 M. y 6:55 T. Valencia... 7 M. y 8:20 N. Valladolid... 8:20 M. 3:30 T. y 8:30 N. Venta de Baños... id. id. id. id. Zamora... 8:20 M. 3:30 T. y 8:30 N. Zaragoza... 6:45 M. y 8:25 N.

LIBROS NUEVOS.

El viaje al centro de la tierra, que estamos dando en uno de los folletines de la edición grande de la 'Correspondencia', está magníficamente impreso y se vende en casa de su editor el Sr. Durán.

LLAMAMIENTOS.

Por el tribunal de cuentas se llama a D. Diego Alvarez Rovés, administrador de Hacienda que fué de las Baleares en 1861, ó a sus herederos, para que se presenten en secretaría a recoger y contestar el pliego de reparos.

LLAMAMIENTOS judiciales y de autoridades civiles y militares.

Por el gobierno militar se llama a don Emilio Gonzalez y D. Juan Landa, para que se presenten en la secretaría de dicha dependencia, a las tres de la tarde, en día no festivo, y enterarles de un asunto que les concierne.

MERCADO DE GRANOS.

Segun los partes del Corregimiento, ayer 28 se vendieron: 1419 fanegas de TRIGO de Castilla, de 6-9-0 (escudo a 7-500). 115 de la Mancha de 7-200 a 7-500. 357 de la Sagra de 7-050 a 7-700.

MUDANZAS DE DOMICILIO.

D. Ruperto Sandoval, vecino de Zaragoza, avisa a sus amigos y clientes, que se traslada por dos meses a Barcelona.

ORDEN DE LA PLAZA para el 29.

Parada: Mallorca y Asturias. Jefe de Parada: señor coronel de Mallorca, D. Manuel Espada y Belgi. Jefe de día: señor comandante del Principado, don José Campos y Ordoval. Visita d. Hospital: Rey, tercer capitán. Reconocimiento de Provisiones: cuarto Montado, tercer capitán.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, Centigrados, Estado del c. (Observations from the observatory).

OFICINAS PUBLICAS. Horas de despacho.

- Presidencia del consejo de Ministros de 11 a 4. Ministerio de la Guerra a las 11; horas de audiencia de 12 a 2. Gobernación de 3 a 5. Estado de 12 a 2. Gracia y Justicia de 3 a 4. Hacienda: secretarías de 4 a 5; clases pasivas de 3 a 4; dirección del Tesoro de 11 a 4; assería general de Hacienda de 11 a 4; contribuciones de 3 a 4; rentas estancadas y loterías de 3 a 4; contabilidad de 3 a 4; aduanas de 12 a 2; propiedades y derechos del Es ado, los sábados, de 2 a 4; tesorería central de 10 a 4; giro mútuo de 10 a 2; caja general de Depósitos de 10 a 2, excepto las visperas de fiestas en que se cierran las oficinas a la una. Fomento de 4 a 5. Marina de 12 a 4. Ultramar, los martes y viernes de 3 a 4. De la tarde, excepto los que sean vispera de correo. Consejo de Estado de 3 a 4. Tribunal Supremo de Justicia de 1- a 4. De Guerra y Marina de 10 a 3. De la Reta de 10 a 2. De las Ordenes de 12 a 3. De Comercio de 10 a 4. Audiencia territorial de 11 a 3. Juzgados de primera instancia de 11 a 3. eclesiástico y vicaría de 11 a 3. de Guerra (Audiencia) de 10 a 4. de Hacienda 11 a 3. Capitanía general de 2 a 3. Gobierno de provincia de 11 a 5. Diputación provincial de 2 a 4. Junta de beneficencia provincial de 3 a 4. de id. municipal de 11 a 3. Oficinas provinciales de Hacienda pública de 10 a 4. Contaduría de Hacienda de 10 a 4. Tesorería de id. de 10 a 4. Terceña de tabacos y efectos timbrados de 9 a 5 de la tarde todos los días y los festivos de 10 a 2. Gobierno militar de 10 a 4. Corregimiento de 1 a 3. Ayuntamiento de 1 a 3. Visita general de P. U. de 10 a 4. Banco de España de 10 a 2. Biblioteca de 10 a 4, excepto las de San Carlos, San Isidro y Universidad que están abiertas de 9 a 3. Registro de la propiedad de 11 a 5. Dirección de la deuda de 11 a 3. Monte de Piedad. Están abiertas todas los días las oficinas de la central y sucursales, de nueve a tres de la tarde. Caja de Ahorros: se admiten imposiciones los domingos de diez a una de la tarde. Tribunal de Cuentas; de diez a cuatro.

RIFAS.

Gobierno de la provincia de Madrid. Recientemente se han concedido a algunos individuos del comercio de esta corte permisos para exhibir polioramas teniendo cada espectador derecho a un obsequio de más ó menos valor, segun el número que se elija y que correspondía a uno de los objetos destinados a este fin y puestos a la vista del público.

TRASPOTES Los hay:

- Para Jaen y Granada por el ferrocarril, en las diligencias de Payeras, Alcalá, 16. Para Luzo, Santiago, Pontevedra y Vigo, Alcalá, 7.

VIAJEROS NOTABLES.

Han llegado a Madrid: D. Constantino Gil, poeta premiado en los últimos concursos poéticos de Valencia y Lérida. D. José Ortiz, jefe de casa de comision y banca de París, que con la denominación de Ortiz y compañía se halla establecido en la calle del Conservatorio, núm. 8 de aquella capital, y que tan gran crédito goza por su actividad y puntualidad en los negocios.

ZAPATEROS Habitan:

- García, Principe, esquina a la del Prado, tienda. Reigón, Montera, 4, tienda.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL. Función 5ª de abono. A las 8 1/4. Lucia de Lammermoor, ópera en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 4 1/2. La zarzuela en tres actos y en verso, letra de D. Luis Mariano Larra y música de D. Joaquín Gaztambide, titulada «La Conquista de Madrid».

Table listing actors and roles for various theaters like Teatro Real, Zarzuela, and others.

Funcion 8ª de abono. Turno primero, impar.

1.ª Sinfonia. 2.ª El drama nuevo en un acto y en verso titulado «La voz del corazón», descompañado por las señoras Diez, Boldun y Lombía, y los Sres. Catalina (D. M.), Ultra, Fernandez y Bellmont.

LOS BUFOS MADRILEÑOS.

Teatro del Circo. A las 4 1/2 de la tarde. El drama lirico en dos actos titulado «Los novios de Teruel».

Personajes Actores.

La Novia. Sras. Ruiz. La Portera. Sampelayo. Una criada. Fontfede. El Figue. Sres. Orejon. El Cornetin. Fuentes. El Clarinete. Castillo. El Trombon. Castillo. El Novio. Arveras.

Personajes Actores.

La Soberbia. Stas. Alvarez. Manuela. Hueto. La Condesa. Agueda. Gomez. Agueda. Gomez. Una señora. Gomez. La Sala. Ruiz. Un pollo. Gomez. Brianda. Gomez. Doña Inés. Sampelayo. Una vendedora. Gomez. La Perceja. Gomez. Ferminda. Gomez. Vizconde. Gomez. La Araricia. Gomez. Anjustias. Gomez. El Baron. Gomez.

Personajes Actores.

La Gula. Diez. Antonia. Diez. Una señora. Arderius. Corvero. Arderius. Tio Lila. Arderius. Don Blas. Arderius. Satanás. Jimenez. Bastonero. Jimenez. El Rubio. Castilla. El Rubio. Arveras. Un criado. Arveras.

Personajes Actores.

Estrella gitana. Sras. Romeral. Sebastián. Genoves. Manola primera. García. Idem segunda. Hernandez. Gonzalo. Sres. Casané. Bachiller Villadiego. Mario. Torrenuevo. Troba. El corregidor Armona. Zamacois. D. Diego. Cuncela. D. Luis. Candela. D. Pablo. Aranda. Hermano de la Paz y Caridad. Diez.

Manolo primero. G. Roman. Idem segundo. Gonzalez. Idem tercero. Carreras. Un ciego. Diez. Un alguacil. N. N. Damas, caballeros, eclesiásticos, hermanos de la Paz y Caridad, alcaldes de casa y corte, togados, ujieres de palacio, maceros de la villa, pajes, manolos y manoleros, gitanos, vendedores de ambos sexos, alguaciles, soldados, pueblo.

Títulos de los actos:

- 1.ª Las ferias de Madrid en 1794. 2.ª El asesinato de la calle de la Paloma. 3.ª El Reo en capilla. 4.ª El Milagro. 5.ª La Virgen de la Paloma. Y el sainete titulado «Perico el Empeador».

A las 8 1/2. La misma función.

Y el divertido sainete «El Payo de la carca».

Nota. Se ensaya para ponerlo en escena a la mayor brevedad el drama en cinco actos titulado «El conde de Santa Elena».

TEATRO DE VARIEDADES.

La nueva función. A las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche. «Nacimiento» por los niños de la academia, con toda pompa y aparato. Las decoraciones y trajes son de un lujo extraordinario.

SUBSISTENCIAS.

Segun los partes del Corregimiento, ayer 28 entraron por las puertas de Madrid: 7094 arrobas de trigo. 1078 arrobas de harina de id. 7281 arrobas de carbon. 104 vacas con p. so d. 40166 libras. 481 carneros con peso de 1159 libras. 21 cerdos degollados con 33538 libras de peso.

SUBASTAS.

El 31 de enero se celebrará simultáneamente en la dirección general de propiedades y derechos del Estado y en Barcelona, Málaga, Huelva y Sevilla, una para enajenar 3000 quintales métricos de carbón, punto de alcaciones, marca corona, procedente de las minas de Rio tinto, que se calcula habrá existentes en los almacenes de la comisaría de las minas del Estado en Sevilla, en dicho día 31. El 3 de enero, a las doce, habrá otra subasta en la administración de Hacienda de esta provincia para enajenar 2100 cajones de pino procedentes de tabacos. Mañana 50 habrá una subasta a las doce en el ayuntamiento de esta capital para la construcción de 78 capotes de abrigo para los serenos de villa. El día 3 de enero, a las once de la mañana, se venderán en pública subasta, en el juzgado de la Audiencia, los efectos procedentes de la fonda-pastelería titulada del Armiño. El día 7 de enero habrá otra subasta en el juzgado de la Universidad, a la una de la tarde, para la venta de diferentes géneros y efectos de ferretería, tasados en 6987 escudos 310 milésimas. El 30, subasta en el gobierno de provincia de 40 castros de hierro con destino al hospital general. El 24 de enero, venta en pública subasta en el juzgado de la Latina, de un terreno sito en la carretera de Aragón, tejar de Miljanilla, que mido una superficie de 4000 pies superficiales ó sea 3105 metros cuadrados 50 decímetros; tasado en 7603 escudos 475 milésimas. El 13 de enero, subasta en el juzgado de Buenavista a la una de la tarde, para la venta de una casa de la calle del Lobo, número 23. El 2 de enero, subasta en el gobierno de provincia para el suministro de manteca con destino a los establecimientos de beneficencia.

SOMBEREROS habitan:

- Perce, calle de la Aduana, núm. 8. Gonzalez, Tudescos, 81, esquina a la de Tudescos. Carrasco y Rivas, Fuentes, 5.

SASTRES Habitan:

- Los Palacios, Espoz y Mina, 1, pral. Bernaldez, Montera, 2, tienda. Cumberland, Carrera de San Jerónimo. Rivas, Preciados, 22.

TRASPORTES Los hay:

- Para Jaen y Granada por el ferrocarril, en las diligencias de Payeras, Alcalá, 16. Para Luzo, Santiago, Pontevedra y Vigo, Alcalá, 7.

VIAJEROS NOTABLES.

Han llegado a Madrid: D. Constantino Gil, poeta premiado en los últimos concursos poéticos de Valencia y Lérida. D. José Ortiz, jefe de casa de comision y banca de París, que con la denominación de Ortiz y compañía se halla establecido en la calle del Conservatorio, núm. 8 de aquella capital, y que tan gran crédito goza por su actividad y puntualidad en los negocios.

ZAPATEROS Habitan:

- García, Principe, esquina a la del Prado, tienda. Reigón, Montera, 4, tienda.

ANUNCIOS.

ENTA de una buena finca en la Rioja. -A 13 kilómetros de la estación de Haro, se efectúa estra judicial y voluntariamente la de una buena finca de labor de 102 fanegas...

TEJAS de vidrio para tragaluces. Las hay de 4 metros, de tres en tos, y de medio metro, campanas para multiplicación de plantas...

A LAS SEÑORAS embarazadas. Aceto de bellotas para el tocador 4.6, 12 y 18 reales frasco.

UNA SEÑORA VIUDA, SOLA, DESEA encontrar un establecimiento sea para llevar cuen as, pesar ó medir, ó para casa de labor...

SE CEDE UNA BONITA HABITACION con balcon á la calle á un sacerdote ó caballero estable en Madrid. Corredora de San Pablo, 57, tienda, darán razon.-1.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Silva, 8, segundo, izquierda.-1.

CALLE DEL TESORO, NÚM. 24, SE ALquila una tienda con dos hu cos recién empapelada en 4 rs. diarios; para barbería es la única, por no haber otra en la calle.-1.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Zaragoza á Pamplona y Barcelona. Se anuncia el pago de los cupones de obligaciones...

BUENA OCASION. - MANUELA PARGUÉ, vizcaína, con buena y abundante leche, desea criar en casa de los padres...

LA CONCEPCION. - EN LA NOTAFria de D. Vicente Callejo Sanz, Concepcion Geronima núm. 3, pral., se halla de manifiesto el estado con los 53 documentos hipotecarios...

ALMONEDA de sillería, espejos, lavabo, aparador con tapa de piedra, araña y alfombras. Calle de Preciados, 55, bajo.-1.

EN LA CALLE DE LÓPE DE VEGA, núm. 28. Episo cuarto, derecha, vive un matrimonio que admitirá á uno ó dos caballeros...

EN LA CALLE DE TABERNILLAS, NÚMERO 17, se traspasa una cacharrería, con permiso del casero. Tiene bastantes habitaciones.-1.

SE CEDE UN GABINETE CON SALA. Bola, 11, principal. Con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.-1.

QUEM DESEE DESPRENDERSE DE los tomos que van publicados de la Colección de documentos inéditos sobre el descubrimiento, conquista y colonización...

ALMONEDA, armario de lupa, estante de libros, mesa-ministro, lavabo y jarra. Hernan-Cortés, 15 y 17.-2.

EL QUE HUBIERE ENCONTRADO UNA perilla de un pendiente de granates que se perdió el día 25 del corriente desde la casa de Fieras...

COLEGIO HISPANO-INTERNACIONAL. - Primera enseñanza, segunda, carreras especiales, civiles, ramos de adorno...

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

El director D. Andrés Dinelli dará esplicaciones y reglamentos. - Madrid, Barco, 9 duplicado, bajo.

DON ANTONIO LOPEZ DE POO ha fallecido el 28 del corriente, á las cinco y media de la mañana.

Doña Emilia Darrius, viuda; sus hijas, madre política, hermanas y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos...

DOÑA JOSEFA GARCIA TOLEDO DE RADA, que falleció en igual día de 1866.

Don José de Rada, viudo; D. Teodosio, doña Lorgeto y D. Bernandino, hijos, y D. Carlos Mondéjar, hijo político.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa que en sufragio de dicha señora debe celebrarse en la misma iglesia el 2 del próximo, á las diez.

FONDA de Barcelona, Abada, 12.-Se sirven cubiertos desde 8 rs. y hay hospedaje d. s. l. 20.

El día 29 de diciembre estará Su Divina Majestad de manifiesto todo el día en la parroquia de San Sebastián...

La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Por aumentarse sus dueños, se hace a moneda de los enseres de una casa. Calle de Zan Lúcas, núm. 10, cuarto segundo, desde las diez en adelante.-1.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES devuelvo al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlos ni manchar el cutis...

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Habiendo llegado las grandes remesas que se esperaban á fin de que sean mayores las ventajas que á la agricultura concede el real decreto de 18 de octubre último...

LA SEÑORA DOÑA INÉS CLAROS DE CASTAÑEDA, HA FALLECIDO EL 27 DEL ACTUAL Á LAS CINCO DE LA TARDE. El Sr. D. Vicente Castañeda y Diana, viudo; sus hermanos los Sres. D. Vicente Mustiela y doña Teresa Claros...

LA EMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Á SUS SUSCRITORES DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

Ha llegado el momento en que la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se dispone á pagar al público la inmensa y acaso inmerecida popularidad de que disfruta.

DESDE EL 27 DE DICIEMBRE DE 1867 SE HARÁN CUATRO EDICIONES TODOS LOS DIAS.

LA PRIMERA EDICION (para los suscritores de Madrid) aparecerá por la mañana temprano, tan pronto como lo permitan los trámites legales hoy vigentes y la rapidez de nuestras máquinas. - Será de doble tamaño que la actual CORRESPONDENCIA, en ocho páginas.

5.º LAS PUBLICACIONES DE LA BOLSA DEL MISMO DIA y la cotizacion oficial íntegra del anterior. 6.º CUATRO GRANDES PAGINAS DE NOVELA en forma que puedan encuadernarse con facilidad.

LA SEGUNDA EDICION (para los suscritores de las provincias), será la misma que la primera, hasta tener dispuestos los elementos necesarios, y que nos faltan en estos momentos, contra todo lo que humanamente podía esperarse.

LA CUARTA EDICION (hecha exclusivamente para la venta en esta córte) será la misma CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que se expende actualmente todas las noches en Madrid, y que mediante á las nuevas máquinas que traemos, y á la perfeccion creciente de los servicios establecidos, alcanzará cada día mas en sus noticias.

LA TERCERA EDICION (para la suscripcion y venta en las provincias), será del tamaño actual y la misma que hoy reciben los suscritores, pero hecha de un modo especial para que se preoteros de mayor interés para los que residen fuera de Madrid.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS EN LAS EDICIONES GRANDES (10000 números de tirada) á UN REAL LINEA. EN TODAS LAS EDICIONES (30000 ejemplares) á DOS REALES LINEA.

PRECIOS Y CONDICIONES DE LA SUSCRICION. La empresa de LA CORRESPONDENCIA solo responde de las suscripciones que se hagan en su despacho de Madrid. PLAZA DE LAS CORTES, NÚM. 8, CUARTO BAJÓ.

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se compromete á sostener y cumplir las ofertas hechas en este prospecto durante todo el año próximo de 1868.

tual de ministro del tribunal supremo de Justicia.

Hoy nos aseguran en carta de París, que el representante de Prusia en aquella corte y el ministro de Relaciones extranjeras del imperio celebran estos días frecuentes entrevistas cuyo resultado promete ser satisfactorio para las relaciones entre ambas cortes, y sobre todo para el éxito del proyecto de conferencia internacional para los asuntos de Roma.

Ha fallecido en Valladolid el Sr. don José Gil, coronel retirado de artillería.

Han sido nombrados vocales de la junta provincial de agricultura en Valladolid, los Sres. D. Toribio Lecanda, D. Manuel Reinos, D. José Pizarro, para la sección de agricultura; para la de industria a D. Remigio Herrero y D. Cándido Paqueño, y para la de comercio a D. José de la Guesta y D. Ramon Monclús.

Para formar la junta de beneficencia de Valladolid durante el bienio de 1868 á 1870 han sido nombrados D. Juan Tierno Miguel, canónigo magistral de aquella santa iglesia catedral, D. Pedro Luengo, canónigo de la misma, en concepto de capitulares, D. Luis Alonso y D. Inocencio García Moreno respectivamente en el cargo de diputado y consejeros provinciales, D. Leoncio Sanchez Ocaña en el de médico, D. Ventura Acero y D. Zacarías Santander en el de vecinos.

CONGRESO.—PRINCIPIO DE LA SESIÓN DE HOY 23.—El Congreso se ha reunido hoy para la elección de mesa y de comisiones.

En la sesión del Congreso de hoy se ha procedido á la elección de presidente y resultó elegido el señor conde de San Luis, por 148 votos, resultando cuatro papeletas en blanco y dos perdidas.

Las cuatro papeletas en blanco que se han echado hoy en la votación de presidente, han sido de los individuos de la union liberal.

A primera hora ha corrido en el salon de conferencias del Congreso que en la candidatura de vicepresidentes figuraría el Sr. Fernandez Espino.

SABADO 23 POR LA NOCHE.

El discurso que pronunció el señor marqués de Miraflores en la sesión preparatoria del Senado, segun aparece del *Diario de las Sesiones* ya publicado, dice así:

Señores señadores: En la junta preparatoria de la última legislatura, desde este mismo sitio, me permití dirigiros algunas palabras inspiradas por mi profunda convicción de que, para dar asiento á nuestra conmovida sociedad, no habia otro medio que verificar una gran conciliación política que uniera alrededor del trono todos los elementos conservadores del país; así, y solo así es posible y aun seguro vencer de una manera definitiva toda especie de revolución.

Si acontecimientos y combinaciones superiores á los mejores deseos, impidieron en los primeros momentos que el gran pensamiento de conciliación fuese plena é inmediata ejecución, era tal la convicción general de su utilidad que, puesta en práctica por el gobierno de S. M., en la nueva y amenazadora revolución del último de agosto, con discreta prudencia á la par que con una salvadora energía, hizo caer las armas de las manos de los que se proponían derribar hasta los pedestales seculares de nuestra antiquísima monarquía, quedando en completo triunfo la ley, y siendo de esperar que el sosiego material del reino no vuelva á turbarse fácilmente.

En este caso, señores señadores, hallaréis datural que el hombre que consagró ya desinteresadamente sus esfuerzos á proclamar que todos los elementos conservadores y monárquicos, á la par que pudieran ser liberales y constitucionales, se agruparan al rededor de la ilustre y combatida cuna de la reina doña Isabel II en 1833, se acrecienta en él hoy más que nunca el sincero deseo de personificar los últimos instantes de su vida, ya cerca de la su término, el gran objeto de una salvadora conciliación política.

En otra ocasión solemne dije esta cámara, que si era glorioso venerar á los enemigos del orden público en el campo ó en las calles, no lo era menos sacrificar en aras de la patria hasta el amor propio.

Menguado patriotismo tiene el que anteponiendo su interés personal y sus resentimientos y quejas, por justas que ellas sean, á los grandes intereses de su patria, no será yo, no, quien siga por tan relajado camino.

Sea como quiera, la benevolencia de S. M. y estos principios, me traen otra vez á este elevado puesto, deseoso de que la divina Providencia me conceda en él el acierto y la consumada prudencia que exige hoy más que nunca su desempeño.

El ejercicio de las instituciones constitucionales puede falsarse de dos maneras: la una no funcionando con regularidad los poderes públicos, cada cual en su órbita constitucional, por falta de libertad de acción en su ejercicio; la otra, exagerando el uso de esta libertad, que aunque es el alma y la vida de los gobiernos representativos, su abuso ha solido llevar á las naciones, unas veces la anarquía, otras el despotismo. Huyamos de ambos extremos.

Vanos serian, señores señadores, sin embargo, mis buenos deseos, si no contara como cuento con vuestra benévola cooperación y con la convicción profunda en que todos estamos de que para sacar á salvo la tan combatida nave del Estado no hay otro rumbo de seguro que seguir, que conciliar los ánimos,

reunir al rededor del trono agosto de la Reina todos los abundantes elementos conservadores y monárquicos que existen en España, por fortuna todavía vigorosos, sin que hayan logrado extinguirlos, ni apenas debilitarlos las malas doctrinas del socialismo ni los esfuerzos de sus propagadores.

Sobrepongamos, señores señadores, la justicia y la ley á las miserias pasiones de los hombres y de los partidos; humillemos la frente ante las condiciones de la época y del siglo; porque, señores, en las grandes transformaciones sociales las resistencias individuales son impotentes contra los hechos; acomodémonos á sus consecuencias procurando evitar indiscretas y siempre peligrosas exageraciones.

Únicamente por este camino es por el que puede España llegar á ser feliz y venturosa al amparo de nuestro sistema constitucional bien entendido, legal y juiciosamente practicado. A vosotros, señores señadores, toca cooperar á tan gran objeto. He dicho.

Los amigos del Sr. Moyano se han abstenido de tomar parte en la votación de la mesa del Congreso, á escepcion de algun diputado militar que ha dado su voto al Sr. Rebagliati para vicepresidente, por simbolizar este nombre una aspiración del elemento militar de dicha cámara.

Se ha puesto en el Congreso para que lo examinen los señores diputados, el plano parcelario de la provincia de Madrid, perfectamente trazado por la sección de trabajos catastrales de la junta de estadística.

Conforme anunciaba anoche la *Constitución*, el Sr. Nocedal y sus amigos no han tomado parte hoy en la votación de la mesa del Congreso. El Sr. Cánovas del Castillo tampoco ha tomado parte.

Las funciones dadas en el teatro de las Musas por los niños que fueron de la Infancia, han llamado tanto la atención del público, que en los dos primeros días de paseo muchas personas quedaron sin entrar por no haber billetes. La señorita Amelia Fernandez, las señoritas Esteban (Aura), Esteban (Consuelo), la niña Vela, los Sres. Alcázar, Lázaro, Montes, Gonzalez, Agudo y Garcia, fueron llamados varias veces á la escena hicieron repetir los coros del Sr. Vilamala y lo que mas entusiasmo fué la loa que no hubo funcion en que no se pidiera al autor D. José Rodriguez Cao, el cual fué aplaudido con el mayor entusiasmo.

Mañana á la una se reúne la comisión del Senado encargada de contestar al discurso de la Corona.

Ayer á las doce ocurrió un ligero incendio en la calle del Peñon, núm. 32. Poco antes se declaró otro en la de Alcalá, núm. 54, y el tercero por la tarde en la de la Montera, núm. 20. Pero ninguno de estos siniestros fué de consideración y quedaron estinguídos completamente al poco rato de declararse.

El Sr. Corradi ha asistido hoy al Senado, aunque no ha tomado parte en la votación de secretarios.

Entre los senadores de oposicion que han asistido hoy á la sesión de la alta cámara, recordamos á los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), marqués de Santa Cruz, Ros de Olano, Zavala, Hoyos, Luzziaga, Iriarte, Infante, Tamames, marqués de San Saturnino, conde de Balazote, Lascoiti, conde de Irazo, conde de Oñate, duque de Villahermosa, Príncipe Pio, marqués de Castellanos y duque de Abrantes.

El sereno de villa de la calle de las Huertas y el celador de vigilancia del mismo distrito, hallaron anoche, en una casa de dicha calle, un baul lleno de ropas y efectos que el día 26 fué robado de la calle de Calatrava.

El lunes celebrará sesión el Senado.

El presidente de los Estados Unidos ha manifestado en su discurso de apertura del Parlamento que, á pesar del poco favorable resultado de sus buenos oficios cerca de las repúblicas del Pacifico en las diferencias de estas con España, no renunciaba á sus propósitos y volveria á reanudar sus gestiones en tiempo oportuno.

Hoy se ha visto en sala 3.ª de esta audiencia un incidente de la causa seguida contra el escritor Sr. Fernandez Martin, por un artículo publicado por *El Imparcial* cuando la separación de los ministros del tribunal Supremo, Sres. Carramolino, Portilla, etc. Ha sostenido la defensa el mismo autor del escrito.

El banquero y senador Sr. D. José Campo, cuyo estado de salud habia ofrecido en estos últimos dias algun cuidado á su familia y amigos, á consecuencia de una enfermedad contraída en su reciente viaje á Valencia y á las obras del ferrocarril de Tarragona, se encuentra ya mejor, habiéndosele hecho tres sangrias con muy buen resultado bajo la inteligente direccion del facultativo señor marqués de Toca.

El 18 del actual, se estrenó en Barcelona la comedia de magia, del señor Zume, titulada *Batalla de Diablos*. Segun nuestras noticias, la obra ha sido bien recibida del público, y en su ejecución ha obtenido buen éxito el joven actor

cómico D. Serafin Garcia á cuyo cargo estuvo el interesante papel de *Peñasco*.

El discurso del señor conde de San Luis dice así:

Señores diputados: El primero entre los muchos y grandes deberes que me impone el puesto á que vuestros votos acaban de elevarme, es el de daros las gracias por tan alta y señalada honra. Despues de cumplirlo y de dar esta expansion necesaria á los sentimientos de mi alma agradecida, permitidme penetrar en el sagrado de vuestras intenciones, manifestándoos como interpreto yo el acto político de hoy, uno de los mas importantes en los gobiernos representativos.

El es la primera expresion de las opiniones del Congreso; él se encamina, cuando felizmente hay mútuo acuerdo, á estrechar el lazo de union entre la mayoría y el gobierno.

Vosotros que conceis los principios que he profesado durante mi larga carrera pública, y de los cuales, por mi pasado, estais seguros de que no me he de olvidar, me habeis eruido benévolutamente el mas apropiado para representarlos y presidiros en el periodo cuya inauguración nos anunció el gobierno de S. M. al declarar terminada la legislatura y convocar la presente. Procuraré que por mi parte no queden defraudadas vuestras esperanzas.

Vosotros, representantes de los pueblos, acabais de sentir las palpaciones de su patriotismo, traéis en el vuestro pensamiento salvador, cuyas recientes manifestaciones han abierto á la esperanza de mejores dias, claros y dilatados horizontes. Cuando la causa del orden estuvo en peligro, todas las clases acudieron al llamamiento enérgico del gobierno, y dando tregua á sus divisiones y prescindiendo de sus juicios individuales, hicieron invencible al poder dándole el robusto é incontrastable apoyo de la opinion. Despues, la nacion agradecida ha dado largamente sus recursos. El orden está asegurado, el crédito enaltecido, estas dos grandes necesidades satisfichas, estas firmísimas bases de la sociedad civil asentadas.

Como disputar la gloria á quien en buena lid la ha alcanzado España y Europa no pueden negar el lauro al gobierno que dirigió con inteligencia, con acierto denuedo, con eficaz ardimiento, y que realizó con la régia y la propia clemencia su triunfo; á la nacion que le apoyó con sensatez, con decision, sin reparar en sacrificios.

Nosotros no solo lo reconocemos, sino que proclamaremos muy alto desde esta tribuna, y si alguno nos pregunta por lo pasado, sin reñir debates que sin embargo no provocará nuestro patriotismo, responderemos con el acento altivo y conmovedor de la conciencia: *Vemos salvada la patria; demos gracias á Dios omnipotente.*

Así, á no dudarlo, pensais conmigo, señores diputados, respecto á lo pasado y no menos acordes nos encontraremos respecto á lo porvenir. Un deseo comun nos anima, el deseo del bien. El gobierno ha principiado y adelantado ya la obra, que es lo difícil; la obra quedará concluida si no nos postra el desaliento que siendo ley providencial el progreso humano, solo sucumben las naciones cuando la infringen; convirtiendo sus pasiones y delirios en regla de conducta.

Si hay quien no aduce sus esfuerzos á los nuestros, si quiera sea para que del choque de la discusion brote la luz, cuente de seguro con la repulsion universal. De las ventajas que entraña lo presente, y que una situacion normal nos acerca, pueden todos aprovecharse. Al renunciar á ellas algunos, lanzándose desatentados por la senda fatal de lo peor, los contemporáneos y la historia les negarán la razon y la legitimidad de su proceder. No; no hay razon ni derecho para tener continuamente la espada en la mano contra el corazón de la patria, para tener siempre encendida la tea de la discordia.

No, no hay razon ni excusable pretexto para lanzar el grito desgarrador de la desesperacion: Cuando los vencidos quieren el bien como los vencedores, para todos hay la consoladora esperanza de contribuir á la felicidad de la nacion, los unos emulando y escitando á los que dirigen; los otros censurando en sus actos cualquiera mala levadura ó contraponiendo á sus principios los que crean mas eficaces para la felicidad comun.

Todos aligados, señores diputados, tan nobles y levantados pensamientos y me habeis hecho justicia; si, significan vuestros votos que con la eficaz cooperacion que de todos vosotros espero y que estoy cierto no me negará ninguno, puedo ser fiel intérprete y representante genuino de vuestros deseos y de vuestros propósitos.

Ayudemos al gobierno en su árdua empresa á consolidarla sobre bases sólidas y duraderas. Que vean los ancianos nuestro respeto á las buenas tradiciones; que vean los jóvenes que no desconocemos sus legítimas esperanzas; que vean los pueblos que nos ocupamos ante todo en su bien estar y en sus morales y materiales intereses. Enseñemos al país á ser libre haciéndole feliz. Que beba en las discusiones de sus representantes el dulce hior de las sanas doctrinas, no la repugnante hiel de las pasiones rencorosas.

A las terribles impresiones de ásperos debates personales sustituyamos las suaves emociones de la tranquila elocuencia sobre los asuntos en que la nacion cifra su ventura. No temais entonces la controversia. Que ningún buen español la rehuya. A tan noble lucha la reina y la patria asistirán, como asiste siempre

á los certámenes de la razon, del valor y del talento, con espíritu sereno, con placida alegría en el alma.

España, sin temor ya de revueltas fraticidas, España rodeada de todos sus hijos, no difamada ni rebajada en su importancia por ellos mismos, España heroica resistiendo á los enemigos de su independencia, heroica resistiendo á la revolucion que ha arrastrado en su impetu tronos seculares, España dotada de libres y previsoras instituciones fuera de las cuales no hay dignidad para el ciudadano ni salvacion para los pueblos, será de nuevo considerada grande en el concierto europeo, como lo es por los gérmenes poderosos que en su seno encierra, por el vigor de sus nobles sentimientos, por su ardiente fé, por su nunca desmentida lealtad en todo género de empeños y compromisos.

Quiera Dios concedernos el acierto necesario para contribuir á terminar tamaña obra, ya que nos ha concedido verla comenzada!

DOMINGO 29 POR LA MAÑANA.

La funcion extraordinaria verificada el jueves en el teatro de los Sres. de Alvarez, en celebrad de la santa de D. Esteban Ganga Argüelles, dejará grato recuerdo á las personas que tuvieron la fortuna de asistir á ella.

El dueño de la casa, director empresario de este liado coliseo en miniatura, se atrevió nada menos á poner en escena, con trages, orquesta y decoraciones casi dos actos de las óperas *Saffo* y *Rigoletto*. Sus esfuerzos han sido coronados con un éxito tan brillante como no creemos haya ejemplo en las representaciones entre aficionados.

Despues de las piezas *Como marido y como amante* y *El querer y el rascar*, representadas admirablemente como de costumbre por las señoritas de Lanuza y de Morales y los señores Ganga Argüelles (D. E. y D. M.) y Lahoz, se levantó el telon para dejarnos ver unalinda decoracion de bosque donde se ejecutó con una perfeccion rara y cual si fueran consumados artistas, el aria corada de contrato de *Saffo* por la señorita Güell, y el duo de soprano y contralto por las señoritas Lanuza y Güell. El auditorio entusiasmado pidió la repetición. El coro de mujeres ejecutado por las señoritas de Espin, Salinas, Carvajal, Donaire, Echevarria, Lanuza (C.) y Morales, mereció tambien los honores de la repetición.

Pero la grande ovacion estaba reservada á la escena y cuarteto de *Rigoletto*. Esta bellissima página de Verdi fué admirablemente interpretada por las señoritas de Lanuza y Güell, y los Sres. Villera y Varvoni, aplaudido baritono del teatro Real.

Es imposible pintar el entusiasmo, el frenesí que escitó esta pieza por la unidad, precision, conjunto y colorido con que fué desempeñada; todos se escudieron á sí propios, y desde la *donna é mobile* hasta el *crescendo* del segundo motivo del concertante, robustecido por las potentes voces de las señoritas de Lanuza y Güell y el Sr. Varvoni, fué una continuada y entusiasta ovacion.

En los intermedios se ejecutó una escena cómica por el Sr. Parera, el incomparable caricato de los aficionados, una *Reverie* de Schuman arreglada á cuarteto por el Sr. Alvarez y ejecutada á la perfeccion por los Sres. Perez, Casella, Urrutia y otro cuyo nombre no recordamos.

El doble cuarteto del teatro Real que formaba la orquesta, estuvo bajo la distinguida direccion del maestro Moderati á la altura de su reputacion.

El tenor Villena solo lleva tres meses de leccion con el maestro Moderati y es maravilloso lo que ha hecho.

Las decoraciones y trajes con un lujo y propiedad incomparables.

Una concurrencia numerosa y distinguida, compuesta en su mayoría de las mas bellas señoritas de la alta sociedad madrileña, rivalizando por su gracia y hermosura, como por la elegancia y novedad de sus tocados, llenaba el lindo salon del teatro.

Al derramar una mirada en torno nuestro y contemplar tan ideales seres, dotados de tantas gracias naturales, se nos figuraba estar en una de las esposiciones de flores que con tanta esplendidez se verifican en el magnífico jardín *Regents Park* de Londres.

La señora doña Eulalia Goicoerrotea de Alvarez, con la amabilidad que le es propia, estaba en todas partes. Vestia un traje de color indefinido, pero de suma novedad, guarnecido con volantes de encajes de Valencienncs y sobre ellos trenzas y borlas de oro, y cogidos con ramos de rosas blancas y hojas de oro. El prendido de la cabeza haciendo juego con el adorno del vestido, y un collar de perlas, completaba esta elegante *toilette*.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia vismos á S. A. la infanta D.ª Isabel y á las señoras y señoritas de Villalobos, de Salaverría, de Rey, de Micohe, duquesa de Salinas é hijas, condesa de Foxá y su hermana Vallin de Bustillo, Garcés de Marcilla, Alvarez (D. Cirilo), Saura, Carvajal, Flores, Lanuza, Santero, Espin, Morales, Donaire, Albistur, Echevarria, Madrazo (D. F. de P.), y sobrina, Burriel de San Juan, Sanchez Osorio, Alvarez, Ulibarri, Güell y Renté, Bonnehé, Ziriña, Casas y otras infinitas cuyos nombres no recordamos.

Un espléndido *buffet* coronó dignamente esta agradable *soirée*.

Segun se nos asegura, es indudable que la causa en que el señor marqués de Ovioco fué absuelto libremente, es la que D. Jacobo Colombo promovió contra di-

cho señor, y á la cual se referia un suéto inserto en nuestro periódico.

Es cierto tambien que D. Jacobo Colombo ha sido absuelto por el inferior de otra causa seguida contra él á instancia del marqués de Ovioco, y que este señor, siempre conciliador y enemigo de cuestiones de este género, no se ha alzado de la providencia, como podia hacerlo, poniendo fin á cuestiones enojosas aunque nimias, por mas que, segun se nos dice, las califique de otro modo el Sr. Colombo.

El gobierno peruano ha elegido representante del Perú en los Estados Unidos á D. José Garcia y Garcia. Este, en su discurso de recepcion, ha manifestado que las naciones deben unirse por los lazos de mútua utilidad con preferencia á los de origen y familia.

La ilustre congregación del Socorro de Nuestra Señora de la Caridad y Santo Niño Dios del Remedio, establecida en la iglesia de San Luis, celebrará con la solemnidad de costumbre la funcion de su instituto el martes 31 del presente mes, con misa cantada y sermon, que está á cargo de D. José Joaquin Montalvan.

El día 1.º de enero, á las diez de la mañana, saldrán procesionalmente las Imágenes de Nuestra Señora de la Caridad y Santo Niño Dios del Remedio, dirigiéndose al establecimiento del Hospicio de esta corte, en el que se suministrará por los congregantes la comida á los acogidos del establecimiento.

La procesion recorrerá las calles de la Montera, Puerta del Sol, calle de Alcalá, de Peligros, Clavel, Infantas, Hortaleza, Hernan-Cortés y Fuencarral, regresando por esta á la de la Montera. Las personas que gusten contribuir con hilas para tan piadoso acto, podrán acudir á depositar las en la sacristía de dicha parroquia.

El establecimiento de la nueva division administrativa ha causado en Portugal algunos disturbios. Pueblos donde se suprime el ayuntamiento se han alborotado, pero bastando la aparicion de la fuerza armada para restablecer el orden. En toda gran reforma hay intereses particulares lastimados que deben subordinarse al interés general del país.

Dice *La Epoca* que segun los rumores que ayer corrieron en el Congreso la fraccion capitaneada por el Sr. Nocedal no presentará enmiendas á la contestacion al discurso de la corona.

El *Eco de la Ganadería* dice que es cada dia mas difícil la satura de la especie caballar española, por ser casi únicamente útil para silla; y aconseja á los ganaderos que adopten los medios convenientes para trasformar la raza adoptando otras de mejor salida. La cuestion, como se ve, es bastante grave, para que deje de llamar la atencion pública.

Molken, el verdugo de Boston, se ha suicidado, y hé aqui por qué. Hace cuatro meses se encontró asesinada en su cama una jóven amazona del circo de Rudy-Bolsk. Jhon Jurret, amante de la víctima, fué juzgado y condenado á muerte el 2 de noviembre, por creerse autor del crimen. Desde este dia se vió á Molken mas triste y sombrío que de costumbre, y desapareció de las tabernas: pasaba los dias encerrado en su casa con un cuervo que habia criado. La vispera de la ejecucion el sheriff le previno que estuviese preparado. Al dia siguiente no pareció, y al ir á buscarle á su casa, fué hallado colgado en la horca que habia levantado en su huerto. El cuervo se habia comido los ojos, las narices y la mequilla derecha de su amo.

En el pecho tenia Molken un cartel con estas palabras: «Jurret es inocente. Yo soy el único culpable y expio mi crimen. Legó mi casa á Jurret y deseo que el dinero que se me debe por haberme ejecutado á mí mismo, se le entregue á él.» Jurret ha sido puesto en libertad.

Dice el *Eco de la Ganadería*: «El ganado de cerda ha bajado un poco de precio en el matadero de Madrid. Como los precios del pienso estan muy altos, los ganaderos procuran á porfia evitar riesgos y gastos, y todos quieren vender á medida que van dejando la montanera. Opinamos que los precios continuarán flojos durante bastante tiempo; solo tal vez los disfrutaran mas altos los que tengan valor para sostenerlos hasta marzo.»

Las noticias relativas á ganadería son poco lisonjeras, segun opinion de un periódico competente en estos asuntos. Los ganados en Estremadura están medianamente; los que pastan en la Alcadia siguen en situacion angustiosa, y aquellos que pastan arbustos y no yerbas, que son los mejor librados, encuentran tambien la planta sumamente dura con las heladas, de modo que enfiaquecen y empiezan á perder la lana lo mismo que los otros.

A la *Constitucion* le satisface el tono general del discurso régio, si bien quisiera mejor y mas castellana forma en este documento. A nuestro colega le complacere que el gobierno haya burlado en esta ocasion las esperanzas de los que aguardaban oír promesas liberales.

El café nuevo del Siglo, hace poco tiempo establecido en la calle Mayor, ha variado de dueño, encargándose de él algunos de los propietarios del café de los Campos Eliseos. Así es que se le cambiará el título en este sentido. En él se vá á añadir la parte que corresponde á un restaurant, á cuyo fin cuentan con el

Conocido jefe de cocina que fué de Lhardy, Sr. Santilly. Para celebrar esta transformación, los nuevos dueños, Sres. Vilario y Moragas, obsequiaron ayer con un abundante almuerzo á varios periodistas, con el fin de que puedan dar fe de lo bien que se sirve. En efecto, allí nos reunimos unos cuantos, y á su testimonio apelamos, como apelaremos en su día al de las personas que á dicho establecimiento concurrían, pues creemos que han de salir contentas.

La *Regeneración* le parece bueno y le satisface el discurso de la corona. Véanse sus palabras:

«No negaremos, dice, que la lectura del documento que el ministerio, según las prácticas ya conocidas, entrega á la consideración de los cuerpos legislativos como directamente emanado del trono, nos ha satisfecho ahora más de lo que esperábamos.»

El colega religioso añade que su satisfacción sería completa si lo que el discurso inicia se realizase por completo. Pero hay una parte de ese documento que le parece mal y es la relativa á la política extranjera cuando se llama en ella aliado al emperador de los franceses. La *Regeneración* admite que se le llame amigo, pero no aliado porque, esto lo cree excesivo y peligroso.

Hoy domingo á las once de la mañana se verificarán en la calle del Nuncio número 19, principal, las elecciones para la renovación de la junta de gobierno de la real archicofradía sacramental de Santa María.

Ayer sábado á las dos de la tarde ha fallecido repentinamente el celador de vigilancia de los barrios del Ave-Maria y Ministriles, D. Gregorio Vicens. El juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

Los diputados de union-liberal asistirán decididamente á las sesiones del Congreso á pesar de lo que se ha dicho en contra, y tomarán parte en los debates. Ayer vimos ya á algunos de ellos.

La *Revista de Correos* ha publicado un almanaque de pared que contiene muchas noticias curiosas sobre tarifas de franco y salidas de correos.

Ha fallecido en Málaga el secretario de aquella junta provincial de Instrucción pública, D. Santiago Ortuño, hermano político del diputado á Cortes, Sr. Manresa, y persona muy estimada por su ilustración y excelentes prendas.

La cuestión de nombramiento de tercero en discordia, para el caso en que haya empate en las deliberaciones de la comisión mista que ha de proponer el arbitraje respecto al asunto de la barca inglesa *Mermaid*, continúa en buenas vías. Los respectivos ministros de relaciones extranjeras de Inglaterra y España, naciones interesadas en este asunto, se ocupan en estos momentos de este arreglo que puede darse por terminado en cuanto al incidente de la eventualidad de una discordia.

Nada se indica en el discurso régio respecto de dos cuestiones de grande interés para el país, y que deseáramos, sin embargo, dice la *Epoca*, ver tratadas en la actual legislatura: la reforma arancelaria y la creación del Banco territorial tantas veces anunciado.

La *Epoca* aplaude el discurso leído ayer por S. M. en las siguientes palabras:

«Podrá discurrirse acerca del éxito del discurso régio y diferir acerca de su espíritu, según la interpretación que quiera darse á determinadas frases; pero en rigor, ninguna doctrina se emite en él que no pueda ser aceptada por el liberal más escrupuloso; y que no diste mucho de otras doctrinas que hemos oído proclamadas hasta estos últimos tiempos, las cuales, por su origen, era de temer que hallásemos consignadas en algún documento público.»

También aplaude el del señor marqués de Miraflores al tomar posesión de la presidencia del Senado.

«He aquí sus palabras:

«La *Epoca* no puede menos de estar conforme con esa política, que ha sostenido siempre, ni de congratularse al verla proclamada en tal sitio y ocasión, y por una voz tan sincera, patriótica y bien intencionada como la del marqués de Miraflores. Tal vez hoy las ideas emitidas por el presidente del Senado parezcan á algunos de difícil aplicación; pero las ideas preceden á los hechos, y proclamarlas no es por lo tanto inoportuno, sino muy útil y saludable.»

El discurso de la corona anuncia la presentación mas ó menos inmediata á las Cortes de las leyes siguientes:

Ley de presupuestos para el ejercicio de 1868-69.

Ley sobre caducidad de créditos, y otros sobre cuestiones económicas de no menor importancia, pero que no se espere cuáles sean.

Reforma del Código penal.

Ley orgánica de tribunales y de enjuiciamiento en materia criminal.

Ley para prevenir ciertos actos punibles, estableciendo un procedimiento abreviado para las causas que por su comisión se instruy n. No se aclara en el discurso cuáles son los actos punibles á que el proyecto se refiere.

Ley interpretando en el sentido de abreviar los procedimientos á que da motivo el artículo 59 de la ley de orden público. Este artículo dice así:

«Artículo 59. La penalidad correspon-

diente á los varios delitos que pueden cometerse contra el orden público y su aplicación, se ajustará en todas sus partes á lo establecido por el Código penal vigente y á lo que esta ley previene.»

Tendrá, pues, por objeto el proyecto anunciado el dar mayor rapidez á esta clase de procedimientos.

Ley sobre instrucción primaria, restableciendo al efecto, dice el discurso, la unión entre la Iglesia y el Estado.

Ley de ingreso y ascenso en las carreras de empleados civiles.

Ley fijando los ascensos y el establecimiento de una sola escala de actividad en la marina de guerra.

Y ley de guardia rural que ya está sometido á la deliberación del Senado.

Recientemente se ha desubierto en Pompeya un gran cofre forrado de láminas de hierro. Este cofre está montado sobre cuatro pies, no tiene cerradura y la tapa se abría y cerraba por medio de un pequeño aparato que no se conserva.

Las esculturas en bronce están perfectamente conservadas. Son seis: cuatro de ellas forman un cuadrado en torno de una cabeza de hombre que ocupa el centro. Las dos esculturas laterales inferiores representan dos bustos de niños alados, uno de los cuales está coronado de flores: sobre el lado superior se ven dos bustos de mujer, y en la parte central de la cubierta hallase un anillo, que servía para levantarla. Este mueble, hallado en la vía de Stabia, ha sido transportado con dos candelabros y varios útiles de cocina al museo de Nápoles.

A la hora un tanto avanzada de la noche del sábado en que escribimos, no hay noticia alguna posterior á las que hemos dado sobre los asuntos de Italia. Nada se sabe respecto á formación de gabinete.

Esta tarde ha quedado sobre la mesa del Senado para pasar al gobierno conforme á lo que previene el nuevo reglamento, una interpelación del Sr. Corradi sobre las opiniones del gobierno acerca de la cuestión de orden público.

REALES ORDENES.—MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Continúa la relación de las resoluciones definitivas adoptadas por el mismo durante el mes de noviembre último, que no se han publicado íntegras en la *Gaceta*.

27 id. Aprobando la declaración de cesantía acordada por el gobernador superior civil respecto á D. Manuel Anselmo Chaple, segundo médico que fué del hospital militar de la Habana.

28 id. Concediendo á D. Celestino Acebedo y Ramirez, oficial primero de Hacienda y administrador de la Aduana de Cárdenas, real licencia para contraer matrimonio con doña María Isabel Croquer.

Puerto-Rico.

15 id. Nombrando á D. Miguel Alfán, oficial quinto, vista de la aduana de Arecibo, comprendido en el art. 28 del espresado reglamento orgánico.

16 id. Disponiendo que D. José Matías Ramirez, oficial quinto en la administración central de Rentas, Aduanas y Loterías de la isla, se traslade á servir la plaza de celador primero de aduanas de la capital, que obtiene D. Agustín Cebrian y Benasis, pasando éste á la que aquel deja en el espresado centro.

20 id. Aprobando el nombramiento interino hecho por el gobernador superior civil en favor de D. Francisco de P. Abarrea para la plaza de administrador local de rentas y loterías de la capital.

Id. id. Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Acisclo Antiqué, oficial quinto, contador de la colecturía de rentas y aduana de Fajardo, con arreglo á lo establecido en la regla 2.ª del art. 102 del reglamento orgánico, desde la fecha en que terminó la licencia que disfrutaba por enfermo.

Id. id. Disponiendo que á D. Emilio Coronado, oficial quinto de administración en la local de rentas y aduana de Guayama, se le rehabilite en el disfrute de su destino, abonándosele los haberes que haya devengado durante el plazo de la licencia que disfrutaba.

21 id. Aprobando la permuta de sus respectivos destinos, propuesta por el gobernador superior civil, entre los oficiales quintos de Hacienda D. Luis Izquierdo y Roldán y D. José Matías Ramirez, pasando éste á servir la plaza que ocupa en comisión en la administración local de aduanas de la capital, y Roldán á la que deja Ramirez de celador primero del resguardo de aduanas.

26 id. Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. José Antonio Páramo y Gonzalez, administrador de la aduana de Guayama, con arreglo al art. 101 del espresado reglamento.

Id. id. Nombrando por esta á D. Guillermo Vives y Oller, comprendido en el art. 28 del mismo reglamento.

Filipinas.

2 id. Reponiendo á D. José Eduardo Rea en el empleo de teniente primero de carabineros de las islas.

Id. id. Nombrando teniente segundo de dicho cuerpo á D. Rafael Lopez Gaforio, que reúne las circunstancias necesarias para su desempeño.

4 id. Concediendo indulto á D. Simon Fanlo y Oliván, oficial tercero en la administración de la aduana de Manila, por haber contraído matrimonio con doña Rita Lopez sin la oportuna real licencia.

7 id. id. Idem id. á D. Andrés Cristóbal, oficial segundo cesante de la administración central de impuestos de las islas, por haberse casado sin el espresado requisito con doña Juana Tiango.

Id. id. Idem licencia á D. José Mógica, oficial de la contaduría general de Hacienda pública de las islas, para contraer matrimonio con doña Silveria Ramirez.

Id. id. Idem id. por ocho meses á don Gabriel Sixto Jimenez y Vinent, comandante general de carabineros de las islas, para atender al restablecimiento de su salud en la península.

Id. id. Idem id. id. con el mismo objeto á D. Urbano Sanchez, almacenero de la coleccion de tabacos de Cagayan.

Id. id. Declarando cesante á D. José Robledo y Marqués, guarda-almacen de la casa de moneda de Manila, electo interventor de la administración de Hacienda pública de Nueva-Ecija, por no permitirle el mal estado de su salud encargarse de su destino.

Id. id. Idem á D. Segundo Fernandez Mallerá, oficial quinto en la administración de Hacienda pública de Tayabas, por no haber justificado su embarque despues de terminada la licencia que disfrutaba en la península.

Id. id. Nombrando teniente segundo de carabineros de las islas á D. Juan Campo Garzon, condestable que ha sido y cabo cesante del resguardo de consumos de la península.

Id. id. Idem oficial segundo en comisión de administración en la de la aduana de Manila á D. José Machado, alfez de navio retirado y comprendido en el art. 29 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administración pública de ultramar.

8 id. Idem oficial cuarto interventor de la administración de Hacienda pública de la Pampanga á D. Enrique Baquero y Valdivares, licenciado en derecho y comprendido en el art. 24 del reglamento orgánico de 3 de junio de 1866.

10 id. Idem oficial tercero en la contaduría general de las islas á D. Vicente de Gorostiza y Bellety, contador cesante con igual clase del suprimido tribunal de Cuentas de las mismas y comprendido en el artículo 28 del espresado reglamento.

14 id. Idem jefe de negociado de tercera clase en la espresada contaduría á D. José Heredia y Ruiz, comandante de caballería retirado y oficial primero que ha sido de la administración central de rentas y estadística de la isla de Cuba, comprendido en el art. 29 del mencionado reglamento.

18 id. Idem oficial quinto interventor de la administración de hacienda pública de Tayabas á D. Andrés Villogas, aspirante á oficial, escribiente en el gobierno de la provincia de Madrid, comprendido en el art. 30 del espresado reglamento.

20 id. Idem grabador primero supernumerario de la casa de moneda de Manila á D. Alberto Estruch, grabador principal que ha sido de la casa de moneda de Segovia, y en la actualidad segundo de la fábrica nacional del sello, propuesto por el ministerio de Hacienda y comprendido en las disposiciones de la real orden en virtud de la cual se creó la mencionada plaza.

22 id. Confirmando el acuerdo de la junta de clases pasivas por el que declaró á D. Gregorio Tenorio de la Torre sin derecho á haber pasivo como empleado civil.

23 id. Declarando cesante, conforme á lo prevenido en el caso 1.º del artículo 102 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la administración pública de Ultramar, á D. Buenaventura Casanova, oficial quinto contador de la fábrica de cigarrillos de Arroceros.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho interinamente por el gobernador superior civil de las islas á favor de don Manuel Saavedra para la plaza de oficial quinto contador de dicha fábrica de Arroceros, así como el de la plaza que este empleado deja de oficial quinto tambien, ayudante segundo de la fábrica de tabacos de Cavite, á favor de D. Vicente Ocampo, comprendidos en el art. 35 del citado reglamento.

Id. id. Idem id. id. de D. Joaquin Eseudero para la plaza de oficial quinto ayudante de almacenes de la administración de Hacienda pública de Pangasinan, cuyo individuo era almacenero de la administración de Bataan y está comprendido en el art. 33 del citado reglamento.

Id. id. Idem id. id. de D. Liberto Mateos para la plaza de oficial quinto almacenero de la administración de Hacienda pública de Bataan, cuyo individuo está comprendido en el mismo artículo que el anterior.

Id. id. Admitiendo la renuncia que fundada en el mal estado de su salud ha presentado D. Juan Campoy, electo oficial quinto interventor de aforo de segunda clase en las islas.

Id. id. Prorogando el término de embarque de D. José María Retortillo, electo oficial cuarto en la contaduría central de Hacienda de las islas, hasta la salida del primer buque del puerto de Cádiz con dirección á Manila.

Isla de Cuba.—General.

4 de noviembre. Dejando sin efecto el decreto del director general de Administración por el que se eximió del pago de 40 escudos de contribucion que impuso la administración de rentas de Matanzas á D. José Bataller, vecino de dicho punto y agente de suscripción de obras literarias; y disponiendo que al llevar á cabo la instrucción del expediente que debe remitirse á este ministerio, se proponga la rebaja en la tarifa que parezca oportuna.

Id. id. Aprobando el gasto de adquisición de cinco boyas con sus anclas y cadenas para el puerto de la Habana y de Sága la Grande.

Id. id. Idem el gasto de traslación de

la aduana de Matanzas á otro edificio situado en el muelle.

Id. id. Disponiendo se abonen los sueldos que le correspondan al ingeniero mecánico D. Juan Van-Derrater por el tiempo que sirvió la plaza de inspector de máquinas de armamento de limpia del puerto de la Habana.

20 id. Aprobando el gasto ocasionado por 12 escribitos temporeros nombrados para terminar los trabajos de la cobranza de los impuestos de la isla.

Id. id. Idem el gasto de reparación del edificio que ocupa la intendencia de Hacienda.

Id. id. Concediendo un crédito de 1205 escudos al capítulo 3.º Hacienda, del presupuesto extraordinario de la isla de Cuba de 1867, para la adquisición de un esquiife para el resguardo de Cárdenas.

Id. id. Idem id. de 1142 escudos al capítulo 3.º de la seccion de Hacienda del presupuesto de 1867-68; para concluir las obras de reparación de la casa colecturía de la isla de Pinos.

Id. id. Idem un suplemento de crédito de 42205 escudos al capítulo respectivo de la seccion de Guerra del presupuesto de 1865-66, para pago de personal de jefes y oficiales de reemplazo en dicho año.

Id. id. Idem id. de 11367 escudos 386 milésimas al capítulo 8.º artículo 4.º, seccion primera del presupuesto de 1865-66, para pago de intereses de pagarés de aduanas.

21 id. Dando las gracias al Rev. obispo de la Habana por el descuento de sus haberes que se ha impuesto voluntariamente el clero de aquella diócesis para contribuir á mejorar la situación general del tesoro.

26 id. Haciendo presente la satisfacción con que S. M. ve el celo desplegado por el director de administración con motivo de la visita mandada girar por este á algunos administradores locales de aduanas de dicha isla.

Id. id. Aprobando las disposiciones adoptadas por el director de administración para activar la tramitación de los expedientes relativos á la desamortización de bienes de regulares, venta de fincas y redención de censos.

27 id. Disponiendo ingresen en el tesoro los fondos que existan procedentes de presidios, y que se atiendan con ellos á los gastos del ramo.

Id. id. Idem que el gasto de 9000 escudos con destino á la reparación de los techos de hierro de varios edificios militares de las islas Filipinas, queda autorizado por parte del ministerio de Ultramar.

Id. id. Acordando que la lancha de auxilio del puerto de Manila pase definitivamente al ramo de Marina, y que el crédito que se concede para esta atencion en el presupuesto se incluya en la seccion respectiva del de 1868-69.

Id. id. Idem que por el ministerio de Hacienda se ponga á disposición del Estado, como anticipaciones á reintegrar por las cajas de Filipinas, los 700000 reis que ha satisfecho el representante de España en Rio-Janciro por el gasto ocasionado por un subteniente y doce sargentos que arribaron á dicho puerto, naufragos en Cabo Verde.

CORTES.

SENADO.

JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1867.

A la una en punto se reunieron en el salon de las sesiones los señores senadores, ocupando la silla de la presidencia, como de mayor edad, el señor D. Juan Mantilla de los Rios y Terán, y la de secretarios, como más jóvenes, los señores marqués de Aranda y marqués de Castilleja del Campo.

Se leyeron los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del reglamento y la lista de los señores senadores presentes en esta corte.

Se leyeron los decretos declarando terminada la legislatura y nombrando presidente y vicepresidentes.

El Sr. Mantilla de los Rios, presidente de edad, dejó el sillón al señor marqués de Miraflores que pronunció el discurso que insertamos ayer.

Acto continuo preguntóse si se citaría á los señores senadores á la una y media para que las sesiones empiecen á las dos, y el acuerdo fué afirmativo.

La junta quedó enterada de una comunicacion en que el Sr. ministro de la Gobernacion del reino remitía de real orden varios ejemplares del ceremonial aprobado por S. M., y que ha de observarse en la solemne apertura de las Cortes del reino.

El señor Presidente (marqués de Miraflores): Los señores senadores se servirán asistir mañana de ceremonia al solemne acto de la sesión régia que ha de verificarse á las dos de la tarde en el palacio del Congreso.

Orden del día para pasado mañana: nombramiento de secretarios, sorteo de las secciones y eleccion de los individuos que han de componer la comisión de contestacion al discurso de la Corona.

Queda terminada la junta preparatoria.

Eran las dos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. DIAZ MARTIN.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 28 de diciembre de 1867.

Se abrió á las dos menos cuarto, y leída el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.

Entró á jurar y tomó asiento el señor conde de San Luis.

ORDEN DEL DIA.

Constitucion definitiva de la mesa.
Se leyó la lista de los señores diputados que han dado cuenta á la secretaría de las señas de su domicilio, y se hicieron las agregaciones correspondientes.

Se leyeron los artículos del reglamento relativos á la constitucion de la mesa; y procediéndose en seguida á la votacion del presidente, resultó elegido para este cargo el señor conde de San Luis por 148 votos del total de 134 votantes, habiendo cuatro papeletas en blanco y dos votos perdidos.

Se procedió á la votacion de los vicepresidentes.

Primer vicepresidente resultó elegido el Sr. D. Juan Valero y Soto por 123 votos del total de 137 votantes, apareciendo 24 papeletas en blanco, tres votos perdidos, con dos el Sr. Barzanallana y con un voto respectivamente los Sres. Garcia Lovera, Cerdenal, Catalina Fernandez Espino y Alvarez (D. Fernando).

Segundo vicepresidente fué elegido el Sr. Plá y Caneela por 99 votos de total de 169 votantes, habiendo obtenido el Sr. Rebagliato 39 votos, el Sr. Fernandez Espino 3 y uno los Sres. Fuentes de la Plaza, Silva, Mendez Alvaro, Ramirez Arellano, Diaz Perez, y apareciendo 22 papeletas en blanco y una perdida.

Tercer vicepresidente resultó elegido el Sr. Silva (D. Vicente) por 120 votos del total de 161 votantes, habiendo obtenido 13 votos el Sr. Rebagliato, 12 el Sr. Mas y Abad, 3 el Sr. Barzanallana, 3 el Sr. Espino, uno el Sr. Morcillo, apareciendo 9 papeletas en blanco.

Cuarto vicepresidente fué elegido el Sr. Barzanallana por 137 votos del total del 180; habiendo obtenido 37 el señor Fernandez Espino, y uno los Sres. Rebagliato, Silva y Fabraquer; dos papeletas en blanco, y un voto perdido.

Se procedió á la votacion de secretarios, y resultaron elegidos, el Sr. Chacon por 51 votos, el Sr. Diaz Agero por 31, el Sr. Muquizz por 49 y el señor conde de Xiqueña por 41.

Terminada la constitucion de la mesa, el señor presidente de edad invitó á los elegidos á ocupar sus asientos, y despues de ocupar el sillón presidencial el señor conde de San Luis, pronunció el discurso que nuestros lectores verán en otro lugar.

Terminado el discurso, se procedió á la eleccion de la comision de contestacion al discurso de la corona. Fueron elegidos el Sr. Catalina por 128 votos, el Sr. Botella por 127 y el Sr. Fernandez Espino por 126.

El señor presidente señaló para la orden del lunes el sorteo de secciones y nombramiento de comisiones, levantándose la sesion á las seis y media.

SENADO.—SESION DE HOY 28.—A las dos y cuarto fué abierta por el señor marqués de Miraflores.

—El banco ministerial lo ocupaban los señores presidente del consejo y ministros de Hacienda, Estado, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar.

—En sus asientos de costumbre se veia á los señores generales Ros de Olano y Zavala, duque de Tamames, Santa Cruz é Iranzo y Luzuriaga.

—Procedióse á la eleccion individual de los señores secretarios.

—Fué elegido primer secretario el señor D. Juan Sevilla por 72 votos. Hubo 20 papeletas en blanco y obtuvo uno el señor Seijas.

—Para segundo secretario fué elegido el señor duque de Baena por 70 votos. Hubo 22 papeletas en blanco y resultaron tres votos á favor del señor marqués de Cáceres, tres para el duque de Moctezuma, y una para los marqueses de Cáceres y Bedmar.

—Fué elegido tercer secretario el señor duque de Moctezuma por 53 votos, obteniendo 27 el señor marqués de Cáceres, y resultando 22 papeletas en blanco.

—Antes de proceder á la votacion anterior, manifestó el señor presidente que el señor marqués de Cáceres no se hallaba en Madrid, y que no podia ser secretario; lo cual avisaba á los señores senadores, porque tenia entendido que estaba en el ánimo del Senado el elegirle.

—Procedióse á la eleccion de cuarto secretario, y fué nombrado el señor marqués de Bedmar por 72 votos, resultando 27 papeletas en blanco.

—El Senado acordó un voto de gracias á los señores secretarios de edad.

—Los secretarios electos ocuparon sus puestos.

—El señor presidente del consejo de Ministros, de gran uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre la formacion de la guardia rural.

—Al propio tiempo que el proyecto, entregó el señor presidente del consejo á la mesa los reglamentos á que habrá de sujetarse la guardia rural.

—Se dió cuenta de una comunicacion anunciando que el señor senador Santaela habia sido libremente absuelto de las causas que se le seguian.

—El Senado oyó con sentimiento la lista de señores senadores que han fallecido desde la última legislatura.

—Dióse cuenta de los decretos por los cuales S. M. nombra 27 señores senadores.

—Procedióse á la eleccion de los señores senadores que han de formar la comision de contestacion al discurso de la Corona, resultando elegidos los señores Seijas Lozano, Benavides y Oliván, por 76 votos. Hubo 16 papeletas en blanco.

—Procedióse al sorteo de las secciones y se levantó la sesion.

Imprenta de D. Hilarión Zuloaga.

Editor responsable, el mismo.